

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

NADA HUMANO ME ES AJENO

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

**El Programa Social PILARES en la Ciudad de México:
Mi experiencia como Líder Coordinador de Proyectos Operativos
(2019-2022)**

INFORME POR MEMORIA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN CIENCIAS SOCIALES

PRESENTA

Denisse Santillán Acevedo

Directora del Informe por Memoria de Experiencia Profesional

Dra. Olivia Leal Sorcia

Ciudad de México, marzo 2025

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS[©]

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

Índice

INTRODUCCIÓN	3
QUÉ SON LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y SUS VÍNCULOS CON LOS PROGRAMAS SOCIALES EN AMÉRICA LATINA AL CAMBIO DE MILENIO	5
POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO	8
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MEXICO DE 2017	21
ANTECEDENTES DEL PROGRAMA SOCIAL PILARES PARA EL BIENESTAR	26
GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL PILARES PARA EL BIENESTAR.....	31
UN DÍA EN PILARES VILLA DE ARAGÓN	42
MI EXPERIENCIA PROFESIONAL EN PILARES	48
PROPUESTA DE MEJORA.....	54
CONCLUSIONES	58
BIBLIOGRAFÍA.....	61

Índice de tablas

Tabla 1. Resumen de programas sociales de 1994- 2024 en la Ciudad de México	19
Tabla 2. Número de PILARES en funcionamiento por año (2019-2024).....	39

Índice de organigramas

Organigrama 1. Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México.....	32
Organigrama 2. Coordinación General de Inclusión Educativa e Innovación. Área de adscripción del Programa PILARES.....	33
Organigrama 3. Estructura Interna de los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES).....	35

Índice de mapas

Mapa 1. PILARES en la Ciudad de México.....	41
Mapa 2. Ubicación de la alcaldía Gustavo A. Madero en la Ciudad de México.....	46
Mapa 3. Ubicación del PILARES Villa de Aragón en la Alcaldía Gustavo A. Madero.....	47

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo es una memoria de la experiencia profesional que adquirí como parte del Programa Social PILARES cuando asumí el cargo de Líder Coordinador de Proyectos Operativos (LCPO) como se referirá a lo largo de este texto, el cual desempeñé durante el periodo: enero de 2019 a diciembre de 2022. Cabe mencionar que dicho programa fue impulsado por Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de gobierno electa de la Ciudad de México para el periodo de 2019- 2024.

PILARES, siglas que significan Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes, los describo como espacios creados con la finalidad de hacer comunidad, en palabras de la antes jefa de gobierno Claudia Sheinbaum, “espacios de encuentro”. Los PILARES son lugares en donde se aprende en comunidad y me incluyo porque también aprendí. Cuatro años que laboré como LCPO en este proyecto fueron suficientes para darme cuenta lo grandioso, pero a la vez exhaustivo que es trabajar para la gente, siempre hay algo que hacer y no hay cosa más importante que otra porque todo importa.

Dentro de las actividades que aprendí cuando me desempeñé en este cargo fueron: gestión, resguardo y supervisión de inmuebles y bienes materiales; coordinación de personal; coordinación de horarios y actividades; implementación de estrategias para promover las actividades y optimizar la afluencia de usuarios, así como la elaboración de oficios, notas informativas, informes de actividades y evaluaciones del personal asignado a los inmuebles bajo mi cargo, entre otras cosas. Que, si bien fueron para mí nuevos conocimientos, me dieron la oportunidad de contribuir con mi trabajo a favor de la ciudadanía, lo que realmente me dejó un aprendizaje invaluable.

De la misma manera, el haber tenido la oportunidad de dirigir y coordinar personas de diversas edades, profesiones, personalidades, significó para mí todo un reto. Aprendí que no es nada sencilla la labor de coordinar equipos de trabajo, pero también que es posible si se crea un ambiente laboral basado en el respeto, la empatía, la solidaridad y el trabajo en equipo. Incluso en algunas ocasiones eché mano de los compañeros psicólogos para organizar actividades de integración cuando se generaban situaciones de conflicto entre los

integrantes de equipo. Cabe mencionar que también tuve que trabajar mucho en mi paciencia y resiliencia para poder actuar de manera apropiada ante algunas circunstancias.

Así, para poder desarrollar este trabajo primero comento definiciones de diversos autores para analizar el tema de políticas públicas y sus vínculos con programas sociales que se impulsaron en algunos países de América Latina, para después centrarnos en las políticas impulsadas en la Ciudad de México a partir del primer jefe de gobierno electo en la capital en el año 1997.

Después presento un recorrido histórico sobre el tema de políticas públicas en la Ciudad de México retomando algunos autores y resaltando la importancia de su implementación para la sociedad. También recupero las políticas públicas que se han generado en el ámbito educativo, cultural y deportivo en la Ciudad de México desde que se instituyó el primer jefe de gobierno en 1997 y cómo estas políticas fueron marcando el rumbo hacia el Programa Social PILARES.

Posteriormente, hablaré sobre los antecedentes del ya mencionado Programa Social. Cómo es que surge este proyecto, en dónde nace y quién lo impulsa. Sus principales objetivos, así como una breve descripción de un día cotidiano de actividades en PILARES. Después, narro mi experiencia dentro del proyecto PILARES como Líder Coordinador de Proyectos Operativos (LCPO). Describo cuáles fueron mis actividades y planteo, de forma constructiva algunas propuestas de mejora que se podrían implementar en dicho programa, éstas como parte de las deficiencias que se vivían cuando formé parte del ya mencionado proyecto. Y para finalizar agrego mis conclusiones en cuanto a este programa.

QUÉ SON LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y SUS VÍNCULOS CON LOS PROGRAMAS SOCIALES EN AMÉRICA LATINA AL CAMBIO DE MILENIO

Para comprender a lo que nos referimos cuando hablamos sobre políticas públicas es necesario citar a algunos autores que expliquen y definan esta categoría. Así, el autor Pablo Vargas en el libro *Ciudad de México. Quince años de Políticas Públicas en Gobiernos de Izquierda* (2016), menciona que:

Las políticas públicas son acciones de gobierno con objetivos de interés público que surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad, para la atención efectiva de problemas públicos específicos, en donde participa la ciudadanía en la definición de problemas y soluciones.

Las acciones pueden materializarse por diversos medios, entre los que se observa la implementación de programas sociales. (Vargas, 2016, p.116).

De igual manera, los autores David Arellano y Felipe Blanco en su texto *Políticas Públicas y Democracia* (2013), mencionan que:

Podemos referirnos a las políticas públicas como aquellas decisiones y acciones legítimas de gobierno que se generan a través de un proceso abierto y sistemático de deliberación entre grupos, ciudadanos y autoridades con el fin de resolver, mediante instrumentos específicos, las situaciones definidas y construidas como problemas públicos. (Arellano; Blanco, 2013, p. 27).

También, el autor Miguel Ángel Ramírez en su texto *Políticas Públicas, Gobernabilidad y Gobernanza. La pluralidad de actores en las decisiones democráticas* (2014), menciona que:

La característica central de las políticas públicas en los regímenes democráticos consiste en el hecho de que la decisión pública, es decir, la política pública cuyo objetivo es regular un conflicto o atender una demanda de la población en un área específica de la vida social, es precedida por un proceso complejo de elaboración en el que participan una pluralidad de actores públicos y privados (Ramírez, 2014, p. 66).

Con lo anterior podemos entender que las políticas públicas son el conjunto de proyectos que un gobierno y/o Estado planea, analiza y gestiona para satisfacer las necesidades o brindar posibles soluciones a las problemáticas específicas de una sociedad. Esto con el fin

de mejorar las condiciones de vida de un sector de la población o de la población en general, dotando también de sentido al trabajo gubernamental.

Por otro lado, en América Latina, sobre todo a finales del siglo XX y principios del XXI, se generaron cambios trascendentes en gobiernos de algunos países como Brasil, Ecuador, Bolivia y Colombia, en donde los gobiernos de izquierda fueron tomando ventaja. Esto implicó transformaciones muy importantes en el impulso de políticas públicas que mejoraron las condiciones de vida de sus habitantes. Posteriormente, esos cambios y transformaciones ocurridos serían el antecedente de los que se generaron en México, específicamente en la capital del país:

Los cambios registrados recientemente en la Ciudad de México forman parte de la oleada de gobiernos de izquierda y/o progresistas que ha tenido lugar entre fines del siglo XX e inicio del XXI en América Latina; dicha oleada emprendió programas y políticas dedicados a reducir la pobreza y el desempleo, a redistribuir los recursos públicos, etcétera. En síntesis, a mejorar la calidad de vida y la participación en toma de decisiones de la ciudadanía. (Vargas, 2016, p. 7).

De igual forma, el autor Alexandre Santini menciona lo siguiente:

La primera década del siglo XXI en América Latina puede caracterizarse como un ciclo de estabilidad económica que quebró la tradición de inestabilidad y autoritarismo que marcó la historia de buena parte de los países del continente desde la segunda mitad del siglo XX hasta el final de la década de 1990. Este nuevo período se caracterizó, también, por un alineamiento político más hacia la izquierda entre los diferentes países de América Latina, en contraposición al período inmediatamente anterior, en la década de 1990, cuando el recetario económico neoliberal pautó las directrices políticas y económicas de los países latinoamericanos. El ascenso al gobierno de Hugo Chávez en Venezuela (1999), Ricardo Lagos en Chile (2000), Luiz Inácio “Lula” da Silva en Brasil (2003), Néstor Kirchner en la Argentina (2003), Fernando Lugo en Paraguay (2008), Tabaré Vázquez en Uruguay (2005), Evo Morales en Bolivia (2006), Ollanta Humala en Perú (2011), Rafael Correa en Ecuador (2006), Daniel Ortega en Nicaragua (2006), Mauricio Funes en El Salvador (2009) y Manuel Zelaya en Honduras (2006) trajo una nueva configuración al panorama político latinoamericano. (Santini, 2017, p. 22-23).

Los cambios que surgieron a raíz de estas transformaciones políticas en buena parte de los países de América Latina marcaron un nuevo rumbo en los intereses y la agenda política. Estos gobiernos de izquierda se enfocaron en atender diversas problemáticas que aquejaban

a sus países como consecuencia de la política neoliberal anterior, tales como la desigualdad social, la privatización de servicios públicos y la reducción del gasto social, entre otros. Con la izquierda en el poder se logró generar un proyecto político que favoreció el acceso a bienes y servicios a través de distintas reformas, instrumentos de participación ciudadana y políticas públicas que contribuyeron a generar bienestar social en sus países pero que también logró una unidad y una visión conjunta en las estrategias políticas impulsadas por dichos gobiernos.

En la cuestión educativa, cultural y deportiva, que son los temas de interés a desarrollar en este texto, surgieron políticas públicas con miras a mejorar las condiciones sociales, por ejemplo: según un estudio publicado en el 2018 por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), algunos de los cambios que se han ido desarrollando en materia educativa en países como Perú, Chile y Ecuador, además de México, desde finales del siglo XX y principios del siglo XXI, han sido la ampliación del acceso a la educación en todos los niveles educativos, el reconocimiento del derecho a la educación de poblaciones vulnerables, marginadas o excluidas, mejorar la calidad y la equidad educativa, evaluaciones de desempeño magisterial y la búsqueda de la descentralización de la educación en países federalistas como en el caso de México, por mencionar algunas.

Asimismo, en Brasil se impulsó en 2004 el programa *Cultura viva* y *Los puntos de cultura* como parte de la política pública propuesta por el presidente Lula Da Silva. Este programa de cultura tuvo como objetivo promover la actividad cultural en los barrios y zonas más vulnerables de Brasil, fomentando la participación ciudadana y que posteriormente se convirtió en un movimiento de cultura comunitaria en América Latina. Según una nota publicada el 14 de julio de 2022 en la página Institucional de *Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio* de Chile, la política pública de *Los puntos de cultura* se replicó en Argentina (2011), Perú (2012), El Salvador (2015), Costa Rica (2015) y Uruguay (2017).

Cabe señalar que el proyecto *Los puntos de cultura* no sólo estuvo enfocado en fomentar y fortalecer la producción cultural, sino también la educación y la participación ciudadana: “los Puntos de Cultura nace como una acción estructural de un programa nacional que

reúne cultura, educación y ciudadanía, a partir de una acción articulada en red y con un fuerte protagonismo de la sociedad civil”. (Santini, 2017, p. 59).

Para los fines de la presente Memoria, los párrafos anteriormente mencionados constituyen antecedentes centrales para contextualizar las políticas públicas en materia de cultura, educación y deportes que han impulsado las administraciones capitalinas desde fines de la década de los noventa con la elección por voto popular y democrático del jefe de gobierno de la Ciudad de México, hasta el presente.

POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Como veremos más adelante, las transformaciones en materia educativa, cultural y deportiva que son las que nos interesan analizar en este trabajo, se irán dando a lo largo de los periodos electorales de los jefes de gobierno electos en la Ciudad de México, desde 1997 con Cuauhtémoc Cárdenas hasta el 2024 con Claudia Sheinbaum. También podremos observar una constante en la implementación y fortalecimiento de estrategias y políticas públicas que, desde mi punto de vista, tienen que ver con un cambio en el paradigma de lo que son los derechos humanos y todo lo que esto engloba con el fin de fortalecer la dignidad humana y la calidad de vida de una persona tanto en su individualidad como en su entorno colectivo.

Así pues, para el caso de la Ciudad de México, el sismo de 1985 fue un momento que marcó un antes y un después en la historia de la política mexicana. El gobierno, en ese entonces encabezado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) con Miguel de la Madrid como presidente y Ramón Aguirre Velázquez como jefe de departamento del Distrito Federal, se mostró rebasado e incapacitado ante la magnitud de daños materiales y pérdidas humanas, al no haber brindado el auxilio necesario a la sociedad mexicana, con lo que ese gobierno perdió credibilidad y comenzó a debilitarse. Menciona Vargas que: “Desde 1985, con el gran sismo, la Ciudad de México evidenció la decadencia de las formas de gobierno y el grado de marginación y pobreza; así como también el alejamiento de las políticas de gobierno con los problemas de la población”. (Vargas, 2016, p. 7).

Esta catástrofe fue el momento clave en que se reveló la carencia del gobierno en turno (PRI) y que durante 70 años no habían impulsado proyectos y/o estrategias en cuanto a protocolos, políticas públicas, seguridad social y fortalecimiento de los derechos humanos. Incluso en la Ciudad de México no se contaba con el derecho a poder elegir a un representante local, o un jefe de gobierno como lo conocemos actualmente. No existía una Constitución Política propia a diferencia del resto de las entidades de la república, lo que generó cierto descontrol e inestabilidad en cuanto a recursos materiales y económicos pertenecientes a la capital. Un rezago en cuanto a políticas públicas que favorecieran a los habitantes y, por consiguiente, surgió descontento social.

Lo anterior descrito pudo modificarse algunos años después gracias a un plebiscito que realizaron integrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal quienes convocaron la primera consulta ciudadana para que los capitalinos votaran si estaban de acuerdo en que el Distrito Federal se convirtiera en un estado más de la Federación. Dicha consulta se caracterizó por una gran participación por parte de la ciudadanía, cuyos resultados fueron favorables. A raíz de este hecho, la ciudadanía organizada impulsó un cambio en la política mexicana a través del voto en 1997 cuando se eligió al candidato Cuauhtémoc Cárdenas del Partido Revolucionario Democrático (PRD), como primer jefe de Gobierno del Distrito Federal.

De esta manera, en el periodo de 1997- 2000, con Cuauhtémoc Cárdenas en el poder, se impulsaron cambios sumamente importantes en el ámbito de las políticas públicas, las cuales posteriormente tendrían un impacto positivo en nuestra ciudad. Fue durante su mandato como primer jefe de gobierno electo del Distrito Federal que se empezaron a plantear estrategias para impulsar el bienestar social en ámbitos como la educación, la cultura, la participación ciudadana y el género; categorías que empezaron a tomar relevancia como parte de los derechos humanos.

En ese momento de la historia, bajo la necesidad y la demanda social, Cárdenas y su equipo de trabajo pusieron mayor énfasis en desarrollar proyectos educativos que impulsarían la educación media superior. En la Ciudad de México no había muchas opciones educativas de

bachillerato siendo ésta la demanda social más solicitada por la comunidad. Lo anterior derivó en 1998 en la aprobación de la Ley de Educación del Distrito Federal, en la que se establece la creación del Instituto de Educación Media Superior (IEMS). Así, durante dicho gobierno abrieron sus puertas la primera preparatoria gratuita del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal (IEMS) en la alcaldía de Iztapalapa en el inmueble que originalmente fue la primer Cárcel de Mujeres del país. Según lo menciona Vargas (2016), la construcción de la primera preparatoria del Distrito Federal fue la respuesta, por parte del gobierno del D.F, ante las múltiples manifestaciones por parte de los vecinos de la zona que se negaban a que dicho espacio se reabriera para funciones carcelarias como el gobierno planeaba. Los vecinos organizados manifestaron distintas opciones en las que se podía convertir el inmueble, entre ellas, una preparatoria bajo la consigna “Cárcel no, Prepa sí”. De esta manera, fue que poco a poco logró consolidarse esta iniciativa hasta conseguir la creación de la primera preparatoria gratuita en la Ciudad de México.

Un informe del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal (EVALUADDF), en 1998, se creó el Instituto de Cultura del Distrito Federal que tuvo como principal objetivo impulsar, reconocer y difundir diversas expresiones culturales de los habitantes de la Ciudad de México. Dirigidas sobre todo a los jóvenes y a los sectores populares. Así, se pusieron en marcha proyectos como libro club, exposiciones en espacios públicos y espectáculos en la plancha del zócalo capitalino. Además, se generaron proyectos en conjunto con la iniciativa privada para organizar eventos como *El festival del Centro Histórico* de gran arraigo entre los ciudadanos y también se estableció la primera fábrica de talleres Faro de Oriente. En materia deportiva, dicho informe menciona que en 1999 se creó el Instituto del Deporte del Distrito Federal con la intención de masificar la actividad deportiva en la ciudad:

El Gobierno del Distrito Federal creaba una institución rectora del deporte en el Distrito Federal, que normaba a las delegaciones, que estaba obligado a promover la práctica del deporte entre los grupos vulnerables enumerados, a normar y administrar las instalaciones y prácticas deportivas en el Distrito Federal y a captar recursos para incrementar su cobertura. El deporte ya no era un mero pasatiempo o entretenimiento, se había diseñado una institución que lo trataba con respeto y

con altitud de miras, la idea era considerarlo como un derecho ciudadano cuyo ejercicio debía facilitársele a los grupos que difícilmente tienen acceso a él. (García, s/a, p. 25).

Como se puede observar, cuando Cuauhtémoc Cárdenas asumió el cargo como primer jefe de gobierno del Distrito Federal, se emprendió una nueva forma de administración basada en el reconocimiento de la educación, la cultura y el deporte como derechos humanos, Cárdenas fue pionero en impulsar y proponer políticas públicas a favor de mejorar las condiciones de vida de la Ciudad y de sus habitantes. Así, esta incipiente propuesta de derechos llegó para continuarse en las siguientes gestiones.

Posteriormente, al terminar el gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas, en el periodo de 2000-2006 continuó como jefe de gobierno Andrés Manuel López Obrador, quien durante su mandato mantuvo la línea de trabajo que había realizado Cárdenas, logrando consolidar el proyecto educativo del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal (IEMS), inaugurando quince nuevas preparatorias gratuitas distribuidas en todas las alcaldías. Además de estas preparatorias, en el 2001 se logró abrir la primera Universidad de la Ciudad de México (UCM). Universidad pública que tenía como principal objetivo reducir el rezago educativo existente a nivel superior y convertirse en una opción de calidad para las personas que tuvieran el deseo de concluir una licenciatura y que, por alguna razón, no habían podido ingresar a instituciones como la UNAM, el IPN o la UAM, instituciones ya reconocidas y con alta demanda en la capital del país.

Cabe mencionar que durante el periodo en que Andrés Manuel López Obrador fue jefe de gobierno del Distrito Federal, parte de su política pública, se centró en impulsar un nuevo modelo educativo que se aplicó tanto en el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal (IEMS), como en la Universidad de la Ciudad de México (UCM), el cual consistía en no realizar exámenes de selección para poder ingresar a estos sistemas. Justo respondiendo a la idea de que la educación debía ser un derecho para los mexicanos y, por ende, el gobierno debía garantizar que los ciudadanos pudieran acceder a éste. Así lo refiere el autor Pablo Vargas:

La UCM (posteriormente UACM), fue uno de los programas estrella del gobierno de López Obrador y, al mismo tiempo, una apuesta de alto riesgo debido a las características del modelo educativo novedoso que se proponía, tanto de ruptura en aspectos muy arraigados en las instituciones educativas como de los mecanismos de admisión. (Vargas, 2016, p. 468).

Con respecto a la creación de la UACM, Andrés Manuel López Obrador refiere lo siguiente:

Asimismo, se fundó la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, un hecho de gran importancia si se considera que desde 1974, cuando se constituyó la Universidad Autónoma Metropolitana, no se había creado una nueva institución de educación pública de nivel superior en la Ciudad de México. (López, 2024, p. 79).

Según se menciona en el *Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2001- 2006*, el entonces jefe de gobierno, Andrés Manuel López Obrador, (AMLO como se le referirá en adelante), también impulsó el programa de desayunos escolares para estudiantes de nivel preescolar y primaria, así como la entrega de útiles escolares gratuitos para educación básica. Además, se promovieron programas para la remodelación y mantenimiento de escuelas y se les dotó de equipo tecnológico.

En el ámbito cultural, AMLO impulsó estrategias curriculares para la formación artística en todos los niveles educativos de la Ciudad. Se impulsaron ofertas culturales en diversos espacios como plazas y lugares públicos con el fin de dignificarlos y que mayor cantidad de personas pudieran tener acceso a estos eventos. A la par, se promovió la protección del patrimonio arquitectónico, arqueológico e histórico de la Ciudad de México y se impulsaron tradiciones populares con el fin de difundirlas y fortalecerlas para preservarlas como parte de nuestro patrimonio cultural, como se describe a continuación:

Se promoverá la protección del patrimonio histórico, arqueológico, artístico y natural de la ciudad, también se dará un fuerte impulso a las tradiciones populares que incluyen fiestas, narraciones, testimonios orales, cocina, arte y artesanía, serán también fortalecidos, difundidos y preservados como parte de este patrimonio. (*Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2001- 2006*, p. 129).

También se impulsaron estrategias en las colonias, barrios y pueblos de la capital con el fin de promover la actividad deportiva de manera gratuita en los centros o módulos deportivos de cada una de las entonces llamadas delegaciones, lo que contribuyó de manera

significativa en el uso de los espacios ya destinados al deporte como se menciona en el *Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007- 2012*: “En materia deportiva se han logrado avances en la extensión de esta actividad en las demarcaciones territoriales y la ampliación de esta práctica a familias y jóvenes, sólo del año 2004 al 2005 el número de clubes deportivos aumentó en más de un 30%”. (*Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007- 2012*, p. 12).

Asimismo, se extendió de manera prioritaria la cobertura de la actividad física orientada a los niños y jóvenes de la ciudad con el fin de estimular en ellos la disciplina, el juego limpio y la sana competencia. También se promovió la profesionalización del deporte mediante la formación, capacitación y la actualización deportiva con la finalidad de brindar un servicio de calidad a la población.

Considero que este periodo fue trascendental para la Ciudad de México. La apertura de estas nuevas preparatorias (IEMS) en todas las alcaldías, la creación de una nueva universidad en la ciudad (UACM) y los nuevos mecanismos de ingreso impulsados como estrategias para minimizar el rezago educativo, que, hasta ese momento ya se había convertido en una problemática social por la falta de oportunidades y de espacios de desarrollo académico para los jóvenes, fue un parte aguas en materia educativa en la ciudad de México. La oferta cultural y educativa impulsada tanto en escuelas como en espacios de convivencia, convirtieron a la ciudad en un mejor lugar para vivir como lo planteó el expresidente Andrés Manuel López Obrador: “... el objetivo principal de cualquier gobierno debe ser procurar el bienestar del pueblo y contribuir a la felicidad de la gente. Además, donde hay justicia también hay tranquilidad, armonía, seguridad y paz social; en suma, hay una sociedad mejor”. (López, 2024, p. 78).

Durante el periodo de 2006- 2012, el candidato electo para jefe de gobierno fue Marcelo Ebrard. En este sexenio se creó la Secretaría de Educación del Distrito Federal (SEDU), que actualmente tiene el nombre de Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI), de la cual hablaremos más tarde y que en ese momento tenía bajo su atribución de operar el nivel de educación media superior y superior del

Distrito Federal. Marcelo Ebrard también dio continuidad a la política educativa de sus antecesores, pero puso especial énfasis en impulsar un programa de becas (Prepa sí), dirigido a los estudiantes de educación media superior inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México. Este programa, logró influir de manera positiva en los estudiantes: “Este programa ayudó a abatir considerablemente la deserción escolar en el nivel medio superior [...] (un dato: la deserción en el bachillerato pasó de 20.9% a sólo 6.2 % en el sexenio)”. (Vargas, 2016, p. 458- 459).

De igual forma, Marcelo Ebrard implementó el programa de bachillerato a distancia. En este programa las personas que quisieran concluir su educación media superior lo podían hacer de manera digital y gratuita. Este proyecto contaba con dos planes de estudio. Uno que comprendía el curso de 27 asignaturas diseñado por la Secretaría de Educación del Distrito Federal (SEDU) y el otro de 24 asignaturas diseñado y ofrecido en convenio con la UNAM. Así mismo, creó una escuela de Administración de nivel superior (Escuela de Administración Pública del Distrito Federal) y una preparatoria gratuita (Preparatoria José Guadalupe Posada) en el barrio de Tepito. Actualmente, dichas instituciones y programas educativos siguen atendiendo la necesidad educativa en la Ciudad de México, siendo una opción de calidad para todas aquellas personas interesadas en concluir el nivel medio superior y superior de forma gratuita.

Como se planteó en el *Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007- 2012*, en materia deportiva el objetivo fue propiciar el uso del espacio público destinado al deporte, el esparcimiento, además de fortalecer el nivel de competitividad de los deportistas participantes en las olimpiadas nacionales, ya que en este último aspecto el Distrito Federal había mostrado un detrimento por la falta de apoyo en los años anteriores. Paralelamente, en el ámbito cultural, Marcelo Ebrard continuó impulsando varias propuestas de gobiernos locales anteriores como la gestión de festivales en el centro de la ciudad, el fomento al desarrollo y la capacitación cultural con becas, además de impulsar una formación cultural en el nivel de educación media superior. También se impulsaron estrategias con la finalidad

de fortalecer los centros dedicados a la formación cultural como las fábricas de artes y oficios, así como las escuelas de cine.

Algo a destacar es que según el autor Gilberto Alvide (2017) el *Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007- 2012* constituye el antecedente del enfoque de derechos humanos en el ejercicio gubernamental como parte de la Democracia Gobernable. Lo cual implica que, a partir de este periodo, todo ejercicio gubernamental, incluyendo políticas públicas, deberá integrar el respeto, protección, promoción y garantía de los derechos humanos.

Al término de la gestión de Marcelo Ebrard, continuó en la administración Miguel Ángel Mancera, también representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD), quien ganó las elecciones para la jefatura de gobierno durante el periodo de 2012- 2018. Mancera se interesó más en reducir el analfabetismo existente en la Ciudad de México, por lo que puso en marcha el programa “Analfabetismo cero”, posteriormente llamado “Maestro en tu casa”, donde personal de enlace adscritos a la Secretaría de Educación del Distrito Federal (SEDU), ahora Secretaría de Educación, Ciencia Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI), recorrían las calles de la Ciudad en busca de personas que no contaran con estudios de educación básica y media superior para después conformar grupos de estudio en colonias donde los docentes les darían el seguimiento oportuno para que pudieran concluir sus estudios. Así lo señala la siguiente nota periodística de La Jornada:

Para abatir el rezago educativo en que se encuentran más de 3 millones de personas en la Ciudad de México, 500 enlaces comenzarán a recorrer las calles de esta urbe como parte del programa *Maestr@ en tu casa*, con el fin de ubicar a las personas que no han terminado su primaria, secundaria o preparatoria, e invitarlas a integrarse en pequeños grupos de estudio por colonias, donde 200 docentes comunitarios los prepararán para obtener el certificado correspondiente”.¹

Cabe señalar que ante dicha problemática de analfabetismo, Mancera buscaba concentrar mayor esfuerzo en personas de grupos indígenas, sobre todo mujeres y también adultos

¹ Romero G.; Cruz A. (18 mayo 2017). Lanza Mancera cruzada para erradicar aquí el analfabetismo. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2017/05/18/capital/036n1cap>

mayores, ya que estos sectores de la población eran quienes se encontraban con mayor vulnerabilidad y rezago al no saber leer ni escribir y, por consiguiente, en su mayoría, no contaban con estudios académicos. Asimismo, según el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2012- 2018, el analfabetismo digital también fue un aspecto importante a tratar durante su gobierno, por lo que impulsó estrategias para reducir la brecha digital desde los planteles escolares y en todos los niveles educativos en la ciudad de México.

También dio continuidad al Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas (PIME), que había sido impulsado por AMLO en el periodo 2000- 2006, y que en coordinación con el gobierno federal y la Secretaría de Obras de la Ciudad de México, buscaba contribuir y dar continuidad al mantenimiento y rehabilitación a las escuelas de educación básica. Según el Diario El Financiero, Miguel Ángel Mancera mencionó que: “se realizan labores de mantenimiento y rehabilitación en 70 planteles: 32 secundarias, 30 primarias y ocho jardines de niños, ubicados en 11 delegaciones políticas para beneficiar a 33 mil estudiantes”.²

En el ámbito cultural, en ese periodo se publicó el 22 de enero de 2018 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la *Ley de los Derechos Culturales de los habitantes y visitantes de la Ciudad de México*. En la cual se establece garantizar los derechos culturales de los ciudadanos a través de políticas públicas culturales, educativas y artísticas. Asimismo, obliga a todos los entes del gobierno de la Ciudad de México a implementar acciones para el ejercicio del derecho a la cultura realizando programas con objetivos, resultados esperados y mecanismos de evaluación, ya que en esa ley se refiere que se destinarán recursos para el fomento y difusión de la cultura y el arte. Algo que me parece importante resaltar, es que en dicha ley se hace especial énfasis en facilitar el disfrute de las personas con discapacidad en cualquier instalación destinada a las expresiones culturales.

² Rodea F. (01 marzo 2017). Mancera presenta inversión de 90 mdp para rehabilitar 70 escuelas. *El Financiero*. <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/mancera-presenta-inversion-de-90-mdp-para-rehabilitar-70-escuelas/>

En materia deportiva se puso especial énfasis en reducir el sedentarismo en la población, buscando aumentar la oferta de espacios deportivos para la actividad física y recreativa de los capitalinos. Se promovió y difundió en espacios públicos como privados la importancia de la cultura física y el deporte, además de promover el uso de la bicicleta y la caminata para desplazarse a lugares cercanos.

Por lo anterior, considero que las políticas públicas que se promovieron durante este periodo fueron acertadas ya que también contribuyeron al fortalecimiento de las políticas públicas dirigidas a la población en situación de analfabetismo o las que se impulsaron con el propósito de reducir las brechas digitales, tan importantes y fundamentales en este periodo. La *Ley de los Derechos Culturales de los habitantes y visitantes de la Ciudad de México* fue un parteaguas en el ámbito cultural para la ciudad ya que ahí se manifiesta explícitamente el reconocimiento de la cultura como un derecho, siendo el Estado el encargado de promover el acceso y disfrute de los ciudadanos. Otro aspecto relevante que surgió durante la administración de Miguel Ángel Mancera fue la aprobación de la Reforma Política de la Ciudad de México en 2016 y la aprobación y publicación de la primera Constitución Política de la Ciudad de México en 2017, aspectos que abordaré más adelante.

Para el periodo de 2019- 2024, la candidata que logró ganar la contienda para la jefatura de gobierno de la Ciudad de México fue Claudia Sheinbaum por el partido MORENA. Aunado a esto, se contabilizan 27 años de gobernanza de centro- izquierda en la Ciudad de México, lo que ha favorecido la continuidad en las políticas públicas y los programas sociales mejorando así de forma progresiva, las condiciones de vida de la ciudadanía.

Así, en materia educativa durante este último periodo, Sheinbaum puso especial énfasis en aumentar y fortalecer la cobertura desde la educación inicial, hasta el nivel superior. Lo anterior impulsando proyectos educativos sobre todo en las periferias de la Ciudad de México donde se concentra el mayor rezago educativo.

Sumado a lo anterior, Sheinbaum impulsó proyectos de educación comunitaria como el programa PILARES, proyecto que comprende estrategias para atender la demanda de educación, cultura y deporte en las periferias y zonas marginadas en la Ciudad de México con 299 espacios en operación hasta 2024 distribuidos en todas las alcaldías de la Ciudad. También se crearon cinco planteles de educación superior llamados Instituto de Educación Superior Pública “Rosario Castellanos” (IRC), cuatro nuevos planteles (IEMS) en diferentes alcaldías y se amplió la cobertura de becas para estudiantes desde nivel inicial hasta superior. Además, impulsó el programa de “Mejor Escuela” en apoyo a las escuelas afectadas en su infraestructura por el sismo que tuvo lugar en 2017.

De igual modo, en el *Programa de Gobierno 2019- 2024* se menciona que en el ámbito deportivo se llevarían a cabo estrategias para impulsar y promover el deporte comunitario de manera gratuita. Otorgando becas a promotores deportivos de diversas disciplinas con el objetivo de ejercitar a un millón de personas de diferentes grupos etarios, realizar encuentros comunitarios y ampliar la cobertura de espacios destinados al deporte en la Ciudad de México. También en el ámbito cultural se impulsó el programa de cultura comunitaria con el fin de promover la participación y creatividad de los habitantes de la CDMX como una forma de ejercer su derecho a la cultura. Se fomentaron las expresiones artísticas a través de los festivales y ferias comunitarias, tanto en colonias y barrios populares, así como en el centro de la ciudad. Se apoyó la cultura teatral y cinematográfica con diversos festivales y encuentros organizados por la Secretaría de Cultura de la ciudad de México (SECULT).

Algo que debemos tomar en cuenta, es que las políticas públicas impulsadas a través de los programas sociales, son financiadas con recursos públicos. De las contribuciones de los ciudadanos a través del pago de impuestos. Por lo que considero que el gobierno cuando implementa estrategias para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, no está realizando ningún acto de bondad, sino de justicia social. Por lo anterior, considero indispensable que los ciudadanos nos mantengamos informados sobre el uso de nuestros

recursos y que también mantengamos una participación activa en la toma de decisiones y en la participación de los programas impulsados por el gobierno de la Ciudad de México.

Como vimos a lo largo de este breve recorrido de las políticas públicas en la Ciudad de México desde el primer jefe de gobierno electo en 1997 hasta 2024, se puede observar en primer lugar que fue favorable que la ciudad se convirtiera en un estado más del país y así poder elegir democráticamente un representante local. En segundo lugar, que los representantes locales hayan puesto sumo interés en atender las problemáticas sociales más recurrentes en la ciudad como el acceso a la educación, la cultura y el deporte y, en tercer lugar, en el cambio de una administración a otra, los candidatos hayan dado continuidad a las políticas públicas impulsadas por los candidatos anteriores, pero también, contribuyendo al fortalecimiento de la educación, la cultura y el deporte con otras políticas. Formando así una multiplicidad de opciones para el acceso a estos derechos.

En el siguiente cuadro se presenta una síntesis de los programas sociales y estrategias que impulsó cada jefe de gobierno de la Ciudad de México durante su periodo de gobierno.

Tabla 1
Resumen de programas sociales de 1994- 2024 en la Ciudad de México

PERIODO	JEFE DE GOBIERNO CDMX	PROGRAMAS SOCIALES
1997- 2000	Cuauhtémoc Cárdenas	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de Instituto de Educación Media Superior (IEMS). • Programa de entrega de libros de textos gratuitos a nivel secundaria. • Creación del Instituto de Cultura del Distrito Federal. • Establecimiento de la primera Fábrica de Artes y Oficios. • Creación del Instituto del Deporte del Distrito Federal.

2000- 2006	Andrés Manuel López Obrador	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de la Universidad de la Ciudad de México (UCM), posteriormente UACM. • Programa de desayunos escolares en escuelas públicas a nivel preescolar y primaria. • Programa de entrega de útiles escolares en educación básica. • Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas (PIME). • Programa para la Acreditación Obligatoria del nivel Preescolar en el D.F • Incorporación curricular de manera obligatoria para la formación artística en todos los niveles educativos del D.F • Estrategias para la impartición de actividades deportivas de manera gratuita en los espacios deportivos del DF •
2006- 2012	Marcelo Ebrard	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Bachillerato a Distancia. • Programa de Beca Prepa Sí • Creación de la Secretaría de Educación del Distrito Federal (SEDU). • Creación de la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal. • Creación de la Preparatoria gratuita “José Guadalupe Posada. • Estrategias que impulsaron el uso del espacio público con actividades deportivas. • Gestión de festivales culturales en el centro de la Ciudad. • Programas de becas para la formación cultural.
2012- 2018	Miguel Ángel Mancera	<ul style="list-style-type: none"> • Programa Maestro en tu casa. • Fortalecimiento del Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas (PIME), impulsado por AMLO. • Creación de la Ley de Derechos Culturales en la Ciudad de México. • Impulsó la oferta de espacios deportivos en la Ciudad de México.
2018- 2024	Claudia Sheinbaum Pardo	<ul style="list-style-type: none"> • Programa PILARES. • Instituto de Educación Superior “Rosario Castellanos”. • Programa “Mejor Escuela”. • Programa de becas para promotores deportivos. • Estrategias para realizar encuentros y olimpiadas comunitarias. • Ampliar la cobertura de espacios destinados al deporte. • Programa de cultura comunitaria. • Se impulsaron festivales y ferias comunitarias. • Estrategias para fortalecer la cultura teatral y cinematográfica a través de la SECULT.

Fuente: Elaboración Propia.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MEXICO DE 2017

Desde el nacimiento de la República Mexicana en 1824, la Ciudad de México siempre se mantuvo subordinada al poder ejecutivo federal (presidente). Esta figura era quien determinaba el uso de los recursos de la capital, la forma de organización social, política y su representante local. Desde aquel momento la gran urbe fue designada como Distrito Federal, entidad que concentraría a los tres poderes de la unión: ejecutivo, legislativo y judicial y se regiría de manera distinta al resto de los estados del país. Lo anterior también se menciona en el artículo *La Constitución de la Ciudad de México: antecedentes y avances fundamentales*, en donde se menciona lo siguiente:

En 1824, tras el surgimiento del México independiente, se decidió la creación de un Distrito Federal como capital del país, el cual estuvo sometido a los poderes nacionales que en él establecieron su sede. Esta sujeción prevaleció bajo diferentes formas jurídicas hasta el último tercio del siglo XX. (Revilla, 2017, p. 25).

Me parece importante mencionar que, desde el establecimiento del Distrito Federal, esta demarcación se vio envuelta en diversos conflictos políticos y sociales que dificultaron la organización y el bienestar de los habitantes. Los jefes de ayuntamiento mantenían comportamientos de corrupción con los recursos públicos destinados al transporte y alumbrado, lo que impactaba de manera negativa en el desarrollo urbano de la localidad. Aunado a esto, existían problemas fuertes entre el Congreso General Constituyente, el poder ejecutivo y las autoridades municipales, logrando nulo avance en la administración pública de la capital.

Durante el siglo XX, se desarrollaron diversas situaciones que lejos de propiciar la autonomía de la gran urbe, representaron un retroceso en la búsqueda de la soberanía de la ciudad. Como por ejemplo las reformas que se llevaron a cabo para eliminar las municipalidades que ya se habían erigido en la capital a modo de organización social y política, y posteriormente las reformas para convertir a la ya mencionada Ciudad de México en un departamento administrativo. Lo anterior lo ejemplifica muy bien el autor Sergio Miranda en su texto *La creación del Departamento del Distrito Federal. Urbanización, política y cambio institucional 1920-1934*:

... la decisión de eliminar los ayuntamientos del D. F. representa no sólo la solución que ideó la clase política gobernante para resolver el problema de la atomización del poder político que afectó a la capital tras la Revolución, sino también el medio institucional de resolver definitivamente la ambigüedad político administrativa con que la habían gobernado desde el siglo XIX los ayuntamientos, el Gobierno del Distrito y diversas secretarías de Estado, lo cual había dado lugar a continuos conflictos políticos entre autoridades, a graves rezagos y contradicciones en el desarrollo urbano, y a una creciente crisis social que durante la revolución, y después de que se instituyó constitucionalmente el municipio libre, se agravó con la corrupción e inestabilidad política de las administraciones municipales, alimentadas por las disputas entre las facciones revolucionarias. (Miranda, 2008, p. 14).

Del mismo modo, lo plantea el autor José María Serna en su texto *El sistema federal mexicano: trayectoria y características. Colección INEHRM*:

Hasta 1928 existió en la capital de la República el régimen municipal, mismo que convivía con un gobernador designado por el Ejecutivo federal. Sin embargo, la reforma constitucional del 20 de agosto del mencionado año suprimió el régimen municipal (incluidos, por supuesto, los ayuntamientos), sustituyéndolo por las llamadas delegaciones, mismas que quedaron bajo la batuta del llamado jefe de departamento del Distrito Federal, designado y removido libremente por el presidente de la República. (Serna, 2016, p. 104).

Dicho lo anterior, la evolución político- constitucional del Distrito Federal como lo llama el autor José María Serna, fue dirigiéndose progresivamente a una democratización en la estructura de autoridad y gobierno, dándose en 1977 una nueva reforma política para que en el caso del Distrito Federal los habitantes pudieran ser partícipes en la revisión de ordenamientos legales y reglamentos, así como también de proponer leyes mediante iniciativa popular. Posteriormente, la reforma del 10 de agosto de 1987, a través de la cual se crea la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y se otorgaron facultades para la aprobación de nombramientos de los magistrados del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal de lo Contencioso- Administrativo del D.F, así como la facultad de proponer leyes ante el Congreso de la Unión concernientes al Distrito Federal.

Cabe mencionar que momentos históricos ocurridos en la Ciudad de México como la protesta estudiantil de 1968, el terremoto de 1985 y el triunfo de la izquierda en las primeras elecciones para jefe de gobierno en 1988, fueron situaciones clave en el proceso

de la búsqueda de la autonomía de la capital, ya que los habitantes en ese momento comenzaban a tener una participación activa y a mostrar interés en las decisiones concernientes a la ciudad.

Fue hasta el año 2012 durante la campaña del candidato para jefe de gobierno de la capital, Miguel Ángel Macera, que propuso la Reforma Política de la Ciudad de México, para dar la posibilidad de que los habitantes de la Ciudad por primera vez en la historia contaran con una carta magna. Al resultar ganador de la contienda, puso en marcha las primeras acciones para crear un órgano especializado encargado de cumplir esta propuesta, siendo en 2013 presentada la iniciativa ante el Congreso. Se manifestaron diversas propuestas que fueron tomadas como punto de partida en la discusión de dicha reforma como se menciona en la siguiente cita:

El grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática presentó en el Senado de la República esta iniciativa. Tras intensos debates en distintos periodos legislativos, el 15 de diciembre de 2015 fue aprobada esta reforma y publicada el 29 de enero de 2016. Este avance constitucional abrió un nuevo escenario de actividades dirigidas a expedir la Constitución Política de la Ciudad de México. (Revilla, 2017, p. 26).

Como lo mencionó Mario Álvarez Ledezma en la Conferencia titulada *Los derechos humanos en la Constitución Política de la Ciudad de México*³, esta reforma constitucional tuvo como principal objetivo expresar y ejercer la soberanía de la Ciudad de México, reconociéndola como una entidad independiente con total libertad de crear y ejercer su propia forma de organización, sus propios derechos y controlar sus propios recursos.

Esta situación contribuyó a la necesidad de dotar a esta entidad de una carta magna que tuviera sus propios derechos constitucionales al igual que el resto de las entidades federativas que forman parte de la República Mexicana. Fue un momento histórico porque en más de 200 años de independencia de nuestro país, a diferencia de los demás estados de la República Mexicana la Ciudad de México no contaba con una Constitución

³ Álvarez M. (2019). Los Derechos Humanos en la Constitución Política de la Ciudad de México. YouTube (Archivo de Video). <https://www.youtube.com/watch?v=FXkxb2qo82A>

propia. Bajo la denominación política de Distrito Federal, la ciudad se mantenía subordinada al poder ejecutivo federal. Los derechos que teníamos como habitantes eran limitados y, desde mi punto de vista, ya no eran suficientes para proteger y promover una vida digna a los individuos de nuestra sociedad moderna. Aunado a esto, el 5 de junio de 2016 fueron seleccionados las y los diputados que formarían parte de la asamblea constituyente, quienes redactaron la Constitución Política de la Ciudad de México, la cual se aprobó el 31 de enero del 2017 y se publicó en la gaceta oficial del entonces Distrito Federal el día 5 de febrero de 2017. Entrando en vigor formalmente el 17 de septiembre de 2017.

Como también lo mencionó Eduardo Santillán Pérez (2023) en la conferencia *La Constitución Política de la Ciudad de México*⁴, la Ciudad de México se convirtió en la Ciudad con la Constitución Política más avanzada de América Latina al contemplar la mayor cantidad y reconocimiento de derechos humanos, empezando por el reconocimiento a la pluralidad étnica, cultural y lingüística que existe en nuestro país, plasmado en el artículo 2°. Incluso, según un comunicado del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (2018), esta carta magna fue traducida a diez lenguas indígenas: náhuatl, mixteco, otomí, mazateco, zapoteco, mazahua, totonaco, chinanteco, mixe y maya, como forma de reconocimiento a la población indígena que habita en la Ciudad.

Asimismo, el artículo 8° titulado *Ciudad educadora y del conocimiento*, refiere que toda persona tiene derecho a la educación en todos los niveles, a la cultura y el deporte independientemente de su condición cultural, económica, etaria, de credo, etc. sin restricción y sin censura. Esto también lo dispone la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917) en su artículo 3° en el que se menciona que toda persona tiene derecho a la educación y que el estado garantizará el acceso a este derecho de manera laica; inclusiva; universal; pública y gratuita. Y en su artículo 4° que expone que toda

⁴ Santillán E. (2016). La Constitución Política de la Ciudad de México. YouTube (Archivo de video). <https://www.youtube.com/watch?v=mebrkFjFb3M>

persona tiene derecho al acceso y disfrute de los bienes y servicios culturales del Estado, a la cultura física y a la práctica deportiva.

Paralelamente, este nuevo proyecto de Constitución se convirtió en un instrumento de justicia para los habitantes capitalinos que a lo largo de la historia lucharon día con día en la obtención y reconocimiento de sus derechos como se menciona en la siguiente cita:

El proyecto reconoció e incorporó las demandas históricas de los diversos sectores que integran la sociedad capitalina. Representó una posición congruente con las ideas más avanzadas y las conquistas alcanzadas en la Ciudad y a nivel internacional, así como con las obligaciones y compromisos adquiridos por el Estado mexicano. Consideró derechos de grupos con necesidades específicas, en congruencia con la Organización de las Naciones Unidas, la cual ha determinado que éstos son perfectamente compatibles con el principio de universalidad, siempre que se encuentren fundamentados razonable y objetivamente. (Revilla, 2017, p. 26).

Así pues, la Constitución de la Ciudad de México se ha vuelto, en palabras de Mario Álvarez Ledezma (2019), un instrumento de justicia cotidiana para los habitantes de la capital, la cual, considero, hay que revisar y también hacer valer, ya que muchas de las generaciones pasadas de nuestra ciudad lucharon por todos los derechos con los que contamos hoy en día los habitantes de la capital.

Por otro lado, si bien la Constitución de la Ciudad de México ha contribuido a garantizar el acceso a derechos como la educación, la cultura y el deporte, categorías que nos ocupan en este trabajo, desde mi punto de vista no ha sido exclusivo a su promulgación el desarrollo de políticas públicas y programas sociales implementados en la capital. Como se muestra en el capítulo anterior, desde el primer jefe de gobierno de la Ciudad de México en 1997, se han ido impulsando diversas políticas con miras a reducir la desigualdad social con acciones que garanticen el acceso a los derechos a través de políticas y programas sociales en beneficio de la población más vulnerable en la ciudad. En este sentido, considero que la Constitución de la Ciudad de México es una herramienta que hoy en día legitima todo el trabajo realizado por las administraciones que han estado a cargo de la jefatura de gobierno en la capital del país desde 1997 y que ahora, al estar

establecidos como derechos humanos en la Constitución de la Ciudad de México, se convierte en obligación del estado velar por su cumplimiento.

Cabe resaltar que dicha Constitución se considera una de las más vanguardistas del mundo por el impulso en el logro de derechos humanos. En ella no sólo se plasman el derecho a la educación, la cultura y el deporte, también encontramos el derecho a una muerte digna, derecho a la Ciudad, derecho al buen gobierno, derecho al desarrollo de la personalidad, derecho al matrimonio homoparental, entre otros.

Para concluir este apartado, resalto que, aun cuando la Ciudad de México cuente con una de las constituciones más avanzadas del mundo en cuanto a la promoción de derechos humanos se refiere, es importante que el Estado se ocupe en generar las condiciones necesarias para que se hagan valer los contenidos plasmados en esta carta magna y no sólo se queden en el papel como ocurre normalmente.

ANTECEDENTES DEL PROGRAMA SOCIAL PILARES PARA EL BIENESTAR

Aunque podría pensarse que el programa social PILARES es un proyecto que surgió en la Ciudad de México, este proyecto en realidad tiene su origen en Brasil en donde se impulsó el programa *Los puntos de cultura* como se expuso en el primer apartado de este texto. Como ya se mencionó este programa tuvo una fuerte influencia en muchos países de América Latina que terminaron por implementarlo, siendo los casos de Perú, Argentina, Costa Rica, El Salvador y Chile.

En el caso de México y según lo que refiere la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del 31 de enero de 2017, además del *Informe de Evaluación Interna del Programa Social Ciberescuelas en PILARES 2020*, el programa social PILARES tiene su origen en el año 2004 en la alcaldía Tlalpan en la Ciudad de México, en donde se instaló una red de veintidós “Cyber Tlalpan”. Que consistió en dotar de equipo de cómputo a colonias con alto índice de marginalidad para facilitar el acceso a internet a la comunidad. De esos veintidós espacios, para el 2015 sólo quedaban cuatro en funcionamiento y con equipamiento obsoleto.

En 2016, surge el programa social *Asesorías Educativas presenciales y en línea en Cibercentros de Aprendizaje con jóvenes Tlalpan 2016*, para el 2017, dicho programa social cambió de nombre a *Ciberescuelas 2017* y continuó hasta finales de 2018. Cabe resaltar que durante el periodo de 2015- 2017 Claudia Sheinbaum asumió el cargo de delegada en la alcaldía Tlalpan y retomó e impulsó este proyecto durante su administración. Para finales del 2018 el programa social *Ciberescuelas* cambió al nombre de *PILARES* (Punto de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes) como los conocemos actualmente. Cuando Sheinbaum quedó electa como jefa de gobierno de la Ciudad de México, retoma este Programa Social que como ya se indicó surgió en la delegación Tlalpan en la Ciudad de México:

El Programa de Desarrollo Social “Ciberescuelas Tlalpan 2017” se inició en 2016 con el nombre de “Asesorías educativas presenciales y en línea con jóvenes en cibercentros de aprendizaje Tlalpan 2016”. Su antecedente es la red de CyberTlalpan iniciada en 2004 como una política pública orientada a ampliar las oportunidades de acceso a Internet para la población en general. En 2015, de los 22 CyberTlalpan creados sólo continuaban operando cuatro. A partir de abril de 2016 comenzaron a instalarse las ciberescuelas aprovechando, en la mayoría de los casos, la infraestructura construida para los CyberTlalpan. (Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 2017, p. 678).

De este modo, para dar solución al poco acceso a los derechos de la educación, la cultura y el deporte en las colonias con alto índice de marginación de la Ciudad de México, la entonces jefa de gobierno Claudia Sheinbaum impulsó el programa social “PILARES”, que son espacios públicos creados por el Gobierno de la Ciudad de México en donde las personas pueden acceder principalmente a asesorías académicas, talleres en los cuales pueden aprender algún oficio incentivando su autonomía económica, actividades culturales y deportivas de manera gratuita. Todo ello con la finalidad de acercar los derechos de la educación, la cultura y el deporte a la población que habita en las colonias con altos índices de violencia, rezago educativo, marginación y pobreza en la Ciudad de México. Zonas en donde fueron ubicados los PILARES de manera estratégica para atender y hacer frente a estas problemáticas, como se menciona en la Evaluación de Diseño y Operación del Programa PILARES 2019:

Los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) son parte de una estrategia territorial integral conformada por un conjunto de acciones y programas que buscan atender a los barrios, colonias y pueblos más marginados de la Ciudad de México. El Programa PILARES propone la integración social y económica, así como el acceso a derechos de la población más vulnerable de la Ciudad de México, sobre todo jóvenes y mujeres, a través de la educación, cultura y deporte. Se trata de un Programa cuyo diseño pretende, además de lo referido, generar dinámicas sociales tendientes a la reconstrucción del tejido social, así como abatir la incidencia de conductas antisociales y delictivas en los entornos de cada Centro Comunitario. (Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, 2019, p. 8).

Asimismo, con este proyecto se busca brindar atención, sobre todo, a mujeres y jóvenes, sectores de la población mayormente vulnerables. En el caso de las mujeres, por razón de género, son quienes tienen menor acceso a la educación y por lo tanto tienen menor posibilidad de desarrollarse de manera académica y poder competir en ambientes laborales, lo que también afecta su posibilidad de ser independientes económicamente. En el caso de los jóvenes, porque cada vez es más difícil que puedan acceder al nivel medio superior y superior por la alta demanda y los pocos lugares que ofertan las instituciones públicas, generando rezago educativo y exclusión.

Lo anterior, lo ejemplifica muy bien una nota periodística de Capital 21 Web, que retoma las palabras de Claudia Sheinbaum, en una de las entrevistas que le realizaron al haber recibido el *Premio Construir Igualdad 2020*, que otorga el Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos, premio que recibió a nombre de la Ciudad de México por impulsar el Programa Social PILARES:

PILARES lo que construye desde nuestra perspectiva es igualdad y construye personas, da la posibilidad a las y los jóvenes que fueron excluidos durante décadas de la posibilidad de tener acceso a la educación, a la cultura, al deporte, de tener un espacio de igualdad, en donde todos y todas tenemos la oportunidad de desarrollarnos, de tener una actividad social.⁵

Como lo menciona la anterior cita, uno de los objetivos de PILARES es convertirse en un espacio de oportunidades para los jóvenes en el ámbito educativo, pero también en un

⁵ Capital 21 Web. (07 enero 2021). Premia UNESCO Programa PILARES de la CDMX. *Capital 21 Web*. <https://www.capital21.cdmx.gob.mx/noticias/?p=7455>

espacio de encuentro de la comunidad en general, en donde todas y todos tengan la oportunidad de acceder a todo tipo de actividades ya sea académicas o recreativas o simplemente un lugar en el que las personas puedan reunirse para platicar o pasar un rato ameno en su tiempo libre.

Algo importante que me gustaría resaltar, es que el programa PILARES maneja una visión educativa no tradicional, un modelo que opta por la flexibilidad en horarios y contenidos para que la atención pueda ser personalizada. Poniendo como lo más importante las necesidades del usuario, lo que le gustaría aprender, su disponibilidad de horario, las herramientas (ya sea materiales o de saberes) con los que cuenta para que, a partir de ello, se pueda realizar una labor personalizada con el usuario.

Del mismo modo, otro de los objetivos más importantes que tiene PILARES es la reconstrucción del tejido social, que se refiere al fortalecimiento de los vínculos entre los individuos, la cooperación, la participación activa, la solidaridad y el apoyo que son acciones clave que deben ejercer los habitantes de una comunidad para mejorar su entorno social a través de las actividades educativas, culturales y deportivas que se ofrecen. Convirtiéndose así en lugares de aprendizaje y reflexión, pero también en espacios de interacción social y de recreación:

En estas cotidianidades deben expresarse todo tipo de episodios colectivos con programas que en lo cotidiano incluyan las actividades del tiempo libre, el juego, el descanso, festivales, hasta el ocio y el turismo cultural, que de hecho inicia con la simplicidad de un paseo. Es decir, espacios de interacción social, prolíficos en significados e información y de reunión grupal. La participación de los vecinos en la recuperación del entorno urbano se vuelve entonces decisiva. (Miguel; Osorio, 2022, p. 11).

Podemos comprender entonces que este proyecto busca transformar la vida de las personas no sólo a nivel individual, sino de manera colectiva a través de la educación, del arte y el deporte, ejes rectores del programa. Sin embargo, por los contextos sociales y espaciales propios de las colonias y/o barrios en donde se ubican estos espacios, pude observar que el trabajo comunitario tendía a desarrollarse de manera lenta y un tanto complicada. Esto lo menciono porque en ciertas zonas de la Ciudad se pueden encontrar

grupos políticos que muchas veces obstaculizan el trabajo con la comunidad por asumirse de partidos contrarios y evitan a toda costa que los vecinos se acerquen o participen en las actividades propuestas del programa.

También esta labor muchas veces se vio obstaculizada por las organizaciones delictivas que operan en la Ciudad y que justo se empatan con las zonas en donde, por los objetivos del programa, se tuvieron que establecer los PILARES debido a los altos índices de violencia en esos lugares. Lo que contribuyó a redoblar esfuerzos por parte del personal asignado a los PILARES para establecer espacios seguros mediante protocolos internos. Pero también, a través de la coordinación con personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y con las alcaldías correspondientes en cada caso.

Otra de las situaciones que también dificultaban el trabajo en PILARES, pero a nivel institucional fue la falta de organización y comunicación entre el personal de estructura del programa. Esto lo menciono porque en muchas ocasiones la información se proporcionaba de manera precipitada, errónea y no homogénea. Lo cual generaba desacuerdos, incertidumbre, un ambiente hostil entre el personal y también acciones tendientes a la improvisación en la dirección del proyecto. Ante esto, se generaron resultados no esperados o que implicaban un desgaste mayor en la implementación de estrategias para cumplir con objetivos como el número de atenciones que se tenían que ofrecer en cada PILARES de acuerdo a las condiciones propias del espacio físico y de actividades programadas.

Desde mi perspectiva, otra circunstancia que dificultaba el desarrollo de dicho programa, y que impedía el cumplimiento de los objetivos establecidos es que en la gran mayoría de los PILARES se encontraban dañados o deteriorados. Como consecuencia de la falta de mantenimiento o bien, que desde su construcción no se diseñaron instalaciones adecuadas de agua, drenaje o luz. Situaciones que complicaban la atención brindada a los usuarios. También sucedía que constantemente faltaban insumos que no eran suministrados de manera continua por parte de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI). Así era complicado ofrecer todos los talleres de manera

gratuita cuando hacían falta materiales. Por lo que en repetidas ocasiones los usuarios tenían que asistir con sus propios materiales, o cooperarse entre ellos para poder tener la actividad.

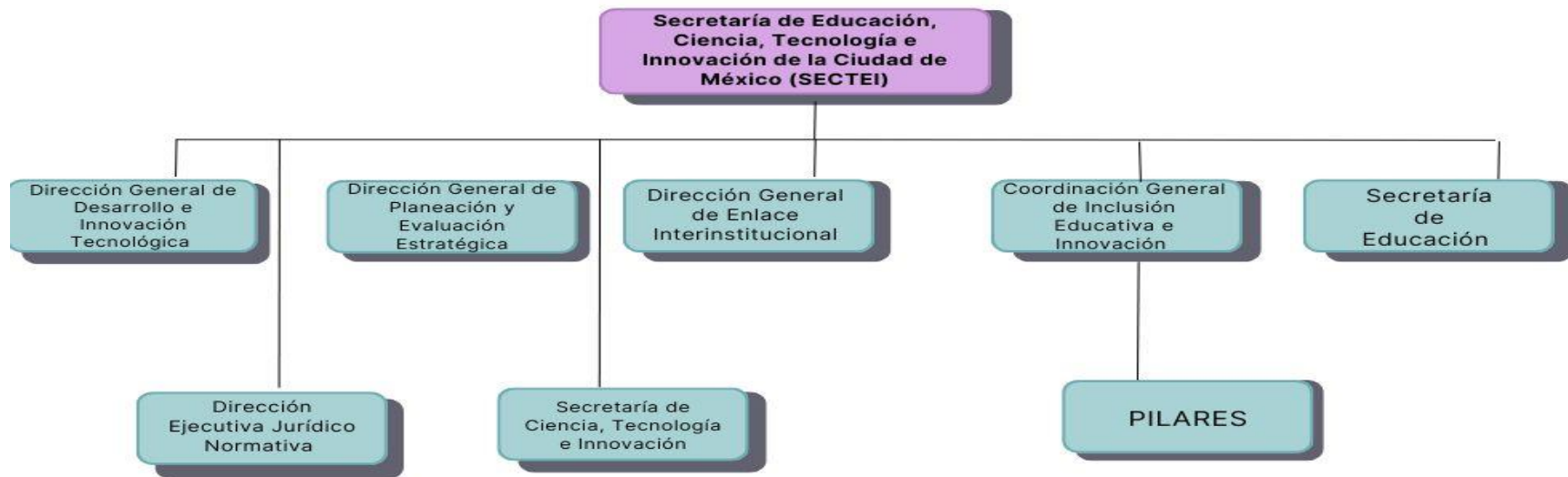
GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL PILARES PARA EL BIENESTAR

Como ya lo mencioné el programa PILARES depende de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI), y está adscrito específicamente a la Coordinación General de Inclusión Educativa e Innovación como se muestra en el organigrama 1. que fue retomado del *Informe Final de PILARES 2020*.

De igual forma, la Coordinación General de Inclusión Educativa e Innovación (CGIEI) cuenta con su propia estructura como se puede observar en el organigrama 2., también retomado del *Informe Final de PILARES 2020*. En la CGIEI, es en donde se concentra el personal de estructura que dirige PILARES y por lo tanto donde se generan las estrategias a impulsar y donde se toman las decisiones más importantes para la operación del programa.

Organigrama 1.

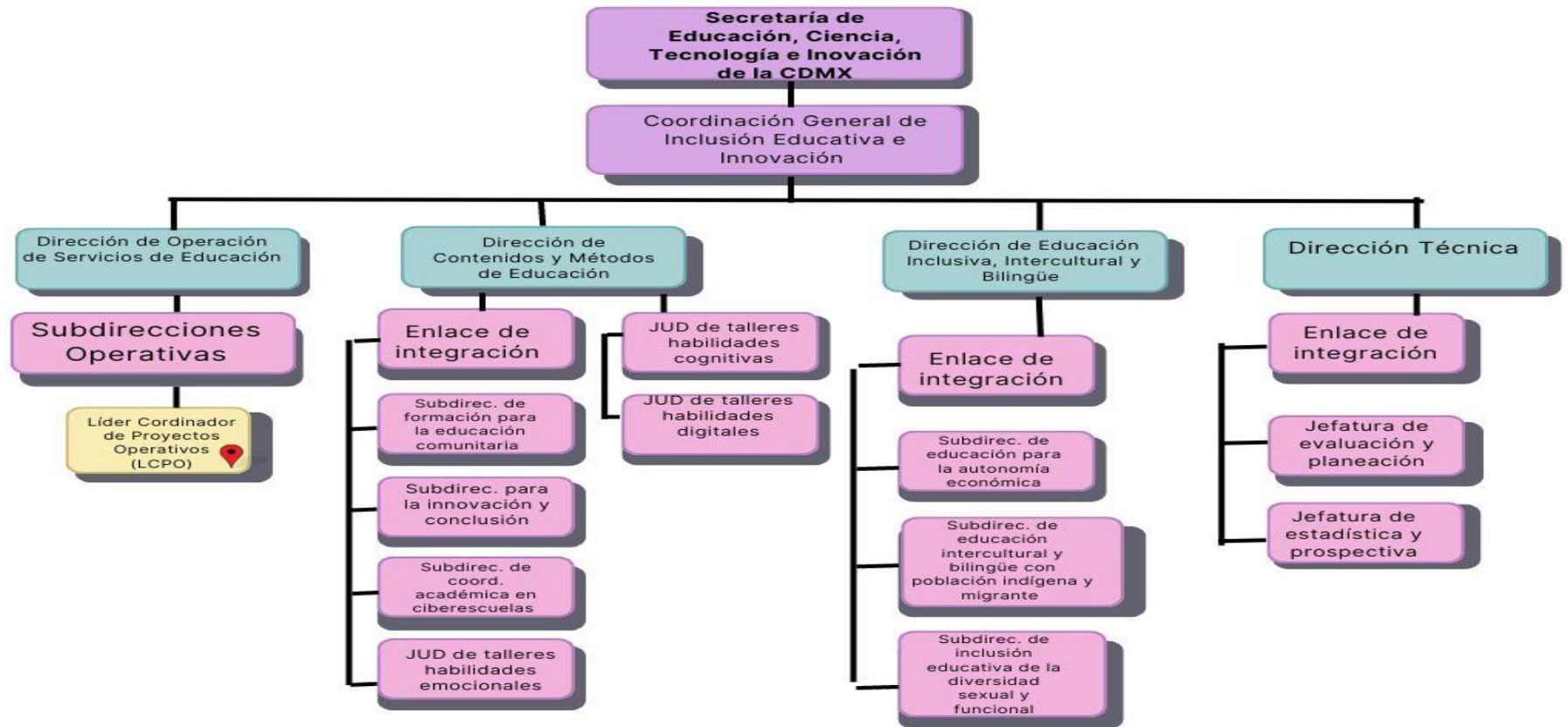
Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México



Fuente: Informe Final PILARES 2020.

Organigrama 2.

Coordinación General de Inclusión Educativa e Innovación. Área de adscripción del Programa PILARES



Fuente: Informe Final PILARES 2020

La Coordinación General del programa PILARES, es la encargada de dirigir los procesos del proyecto en general. Es ahí en donde se toman las decisiones más importantes que encaminan el programa y es en donde se genera la información que después será difundida y llevada a cabo en los PILARES a través de los Líderes Coordinadores de Proyectos Operativos:

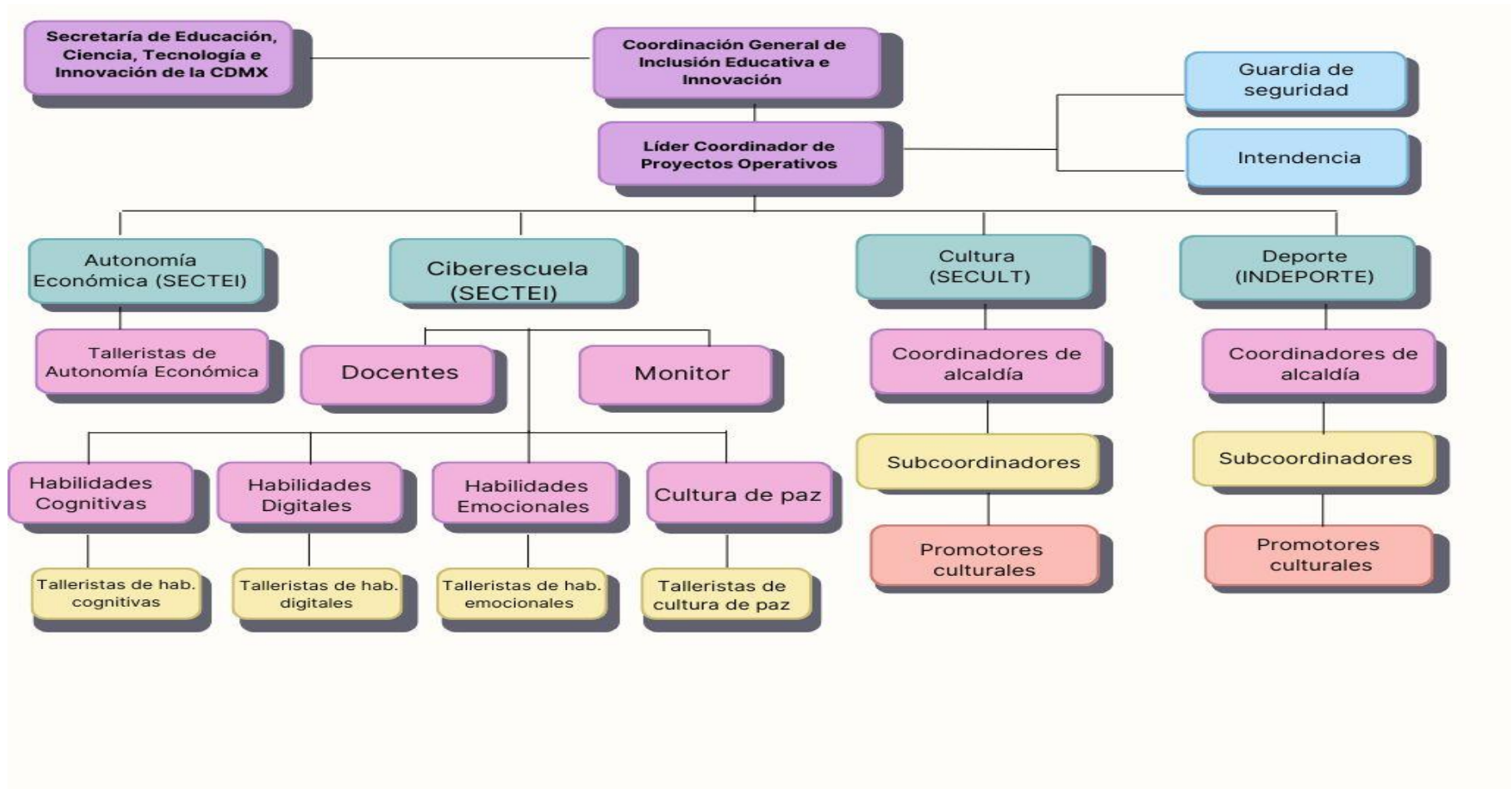
La Coordinación General del Programa ejerce un sólido liderazgo de conducción del proyecto PILARES, tanto en términos de gestión y planeación del sistema, como en relación a la definición del mismo; es decir, se encuentra en un constante proceso de generación de ideas y debate sobre el sentido social del Programa. Mantiene una relación reflexiva e ideológica sistemática entre los LCPO, así como encabeza los procesos de formación y capacitación de docentes, talleristas y monitores que colaboran en Ciberescuela y Autonomía económica. (Informe Final PILARES 2019, 2020, p. 540).

Finalmente, los Líderes Coordinadores de Proyectos Operativos (LCPO) (cargo que como ya he mencionado desempeñé en el periodo 2019-2022) son las personas encargadas de transmitir la información al equipo de becarios asignados bajo su cargo y así emprender las indicaciones de la Coordinación General de Inclusión Educativa e Innovación (CGIEI) en los PILARES. En donde también hay una estructura interna como lo muestra en el organigrama 3.

Cabe resaltar que los LCPO son las figuras encargadas de coordinar a los becarios asignados al PILARES. Por otra parte, el área de Autonomía Económica y Ciberescuela es dependiente de la Coordinación General de Inclusión Educativa e Innovación, es decir, la SECTEI. Mientras que el área de Cultura depende de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México (SECULT) y el área de deporte depende del Instituto del Deporte de la Ciudad de México (INDEPORTE).

Organigrama 3.

Estructura Interna de los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES)



Fuente: Informe Final PILARES 2020.

Me parece importante señalar que, aunque en un PILARES sean asignados personal de la SECULT y de INDEPORTE y que tengan un coordinador de su propia dependencia, las personas asignadas a un PILARES también serán coordinadas a su vez por el LCPO, persona responsable de la operatividad del PILARES y con quien tienen que llegar a acuerdos para el desempeño de sus actividades en el PILARES en donde fueron asignados.

Por otra parte, considero importante explicar en qué consistían las actividades que desempeñan las figuras becarias que participan en el programa PILARES. Primero, las figuras becarias son los docentes, talleristas y monitores que se desempeñan en el programa y pueden pertenecer a SECTEI, SECULT O INDEPORTE, dependencias que intervienen en las actividades que se ofrecen en PILARES. Ellos no son contratados por alguna de las dependencias ya mencionadas. Son seleccionados a través de una convocatoria que se difunde por diversos medios de comunicación junto con las reglas de operación del programa PILARES. En las reglas de operación se dan a conocer las disposiciones que regulan el programa, por ejemplo: los antecedentes, los objetivos, los requisitos para la participación y el apoyo que se estaría otorgando. Una vez que los participantes envían sus documentos y son seleccionados según su perfil, se les envía un correo de manera institucional invitándoles a formar parte del programa.

Por lo tanto, los docentes, talleristas y monitores, al no contar con un contrato laboral, no cuentan con ningún tipo de prestación como vacaciones, aguinaldo o seguro social y, por ende, no generan antigüedad. Cabe señalar que con el paso del tiempo esta situación ocasionó bastantes conflictos con los becarios ya que a pesar de que en las reglas de operación se determinaban las actividades que cada figura debía desempeñar, en muchas ocasiones se les pedía realizar actividades extra que no se mencionaban en las reglas de operación. Por ejemplo: asistir a mítines políticos; apoyo en la logística de eventos educativos, culturales y deportivos masivos en el centro de la Ciudad de México cumpliendo horas extras y aportar materiales con recursos propios para las actividades que se desarrollan en los PILARES ante la falta de recursos e insumos en los espacios, entre otras

cosas. Más adelante se analizan estas particularidades de las funciones de los becarios y operación de los inmuebles.

Para continuar, la figura de docente se encarga de brindar asesorías educativas multigrado y multimateria de manera personalizada al usuario interesado en despejar algunas dudas o aprender más sobre diversos temas y/o materias. Así mismo, se encarga de asesorar a usuarios inscritos en plataformas como INEA, prepa en línea SEP, prepa en línea PILARES, prepa UNAM en línea entre otras, con la finalidad de que el usuario pueda culminar sus estudios desde primaria hasta preparatoria en línea y en algunas ocasiones, también licenciaturas a distancia que ofrecen algunas universidades del país.

La figura de tallerista, como su nombre lo dice, es la persona encargada de brindar talleres, ya sea de autonomía económica, de cultura o de deporte según sea el caso a la comunidad interesada. Los talleristas de Autonomía Económica que están adscritos a la SECTEI ofrecen talleres como joyería, gastronomía, electricidad, plomería, serigrafía, fotografía, huertos urbanos, entre otros. Los talleristas de cultura adscritos a la SECULT brindan talleres como cartonería, teatro, danza, cortometraje, entre otros y, finalmente los talleristas o promotores deportivos provenientes de INDEPORTE promueven talleres de box, de acondicionamiento físico, yoga, fútbol, ritmos latinos, etc.

Por otro lado, la figura de monitor, fue pensada para ser el nexo entre la comunidad y el PILARES, estos compañeros se encargan de realizar actividades de difusión sobre el programa y las actividades que se ofrecen a la comunidad, actividades educativas, culturales y deportivas. También difunden la información sobre cuáles son los procedimientos que deben seguirse para inscribirse a las actividades de los PILARES, como por ejemplo las convocatorias de becas, las inscripciones a los talleres o a las plataformas educativas en línea y también sobre cualquier otro tipo de apoyo de los diferentes programas sociales del Gobierno de la Ciudad de México.

Considero importante aclarar que dichas figuras que participan en el programa PILARES: docentes, talleristas y monitores, son invitados a participar en el proyecto a través de una

convocatoria que se publica en la gaceta oficial de la Ciudad de México año con año a través de las Reglas de Operación del Programa PILARES. Todas aquellas personas que cumplan con el perfil requerido pueden participar para ingresar al programa. Los documentos que envían las personas interesadas en participar como beneficiarios facilitadores de servicio, son revisados por personal adscrito a la Coordinación General de Inclusión Educativa e Innovación (CGIEI) de la SECTEI. Una vez seleccionadas las figuras beneficiarias serán acreedores a una beca mensual que va desde los siete mil hasta los nueve mil pesos mexicanos y deberán cumplir un total de 120 horas mensuales de lunes a domingo.

Por otra parte, al inicio del programa PILARES en 2019, no se contaban con todos los inmuebles necesarios para la operatividad del proyecto, por lo que fue necesario laborar en espacios públicos como parques, quioscos, a las afueras de los mercados e iglesias o en lugares estratégicos de las colonias populares prioritarias de la Ciudad. Para esto, se conformaron equipos de trabajo por colonia prioritaria en las 16 alcaldías. Estos equipos de trabajo se constituían por un Líder Coordinador de Proyectos Operativos (LCPO), cinco docentes, un monitor, un tallerista de habilidades emocionales, un tallerista de habilidades cognitivas, un tallerista de cultura de paz, dos talleristas de cultura provenientes de la SECULT y dos talleristas de INDEPORTE. Todo esto mientras se construían o remodelaban los inmuebles que serían destinados al programa PILARES.

Dicha estrategia de operar el programa en lugares públicos contribuyó de manera positiva al proyecto. Esto porque tuvimos la oportunidad de conocer las zonas en donde se ubicarían los PILARES y pudimos conocer las problemáticas que se enfrentaban en esas comunidades. Así como tener nuestro primer acercamiento con los vecinos y escuchar sus intereses e inquietudes, lo que nos sirvió para tener una mejor perspectiva de cómo poder operar los PILARES y qué podíamos ofrecer a la comunidad en cuanto actividades. Para poder contribuir de manera significativa en esas colonias.

Paralelamente, según una nota del diario *Milenio* publicada el día 14 de agosto del 2019⁶ el gobierno de la Ciudad de México había puesto en operación 47 Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes de los 300 que había prometido la entonces jefa de gobierno Claudia Sheinbaum. Es importante mencionar que el proceso de apertura de dichos espacios se dio de manera gradual. En un principio se tuvo que realizar la búsqueda y selección de los posibles espacios donde establecer un PILARES en las colonias prioritarias de cada alcaldía.

Tabla 2.
Número de PILARES en funcionamiento por año (2019-2024)

Año	Núm. de PILARES
2019	47
2020	164
2021	187
2022	241
2023	265
2024	299

Fuente: Elaboración propia con base en información retomada de: *Excélsior; El Diario sin Límites; Revista Proceso; Heraldo de México y El portal de la Ciudad de México.*

Para el 2020 según lo publicado en el diario *Excélsior* se tenían construidos 164 PILARES. Un año más tarde en el 2021, de acuerdo a una noticia de *El Diario Sin Límites*, hasta ese momento se habían concluido 187 PILARES, de los cuales 42 fueron obra nueva y 145 fueron espacios rehabilitados. De igual modo, esta noticia menciona que el entonces secretario de obras Jesús Esteva reportó un avance del 66% en la construcción de los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes con una inversión de mil 875 millones de pesos.

De acuerdo con una nota también publicada por *El Diario sin Límites* del 05 de enero del 2022, para esa fecha 241 PILARES ya se encontraban terminados y en operación, 45 se

⁶ S/A. (14 de agosto 2019). ¿Buscas actividades culturales y deportivas en CDMX? Ubica tu PILARES más cercano. *Milenio*. [CdMx: ubicación de PILARES en 16 alcaldías- Grupo Milenio](#)

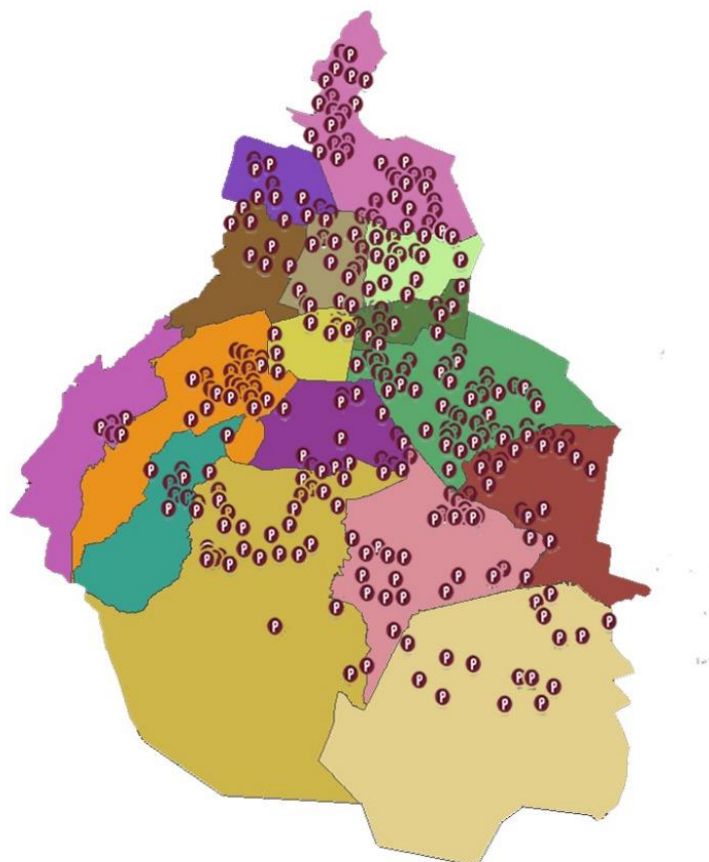
encontraban en obra y 14 en proceso de licitación. Para el año 2023, según una nota publicada por la revista *Proceso* el día 03 de enero, hasta ese momento se encontraban operando 265 PILARES, con una inversión aproximada de mil 200 millones de pesos: “Se trata de uno de los programas sociales estrella de la aspirante presidencial, el cual prometió culminar en el 2019 con 300 unidades, pero a la fecha solo 265 están en operación, con una inversión aproximada de mil 200 millones de pesos.”⁷

En una nota publicada por el diario *Heraldo de México*, con fecha de 08 de mayo de 2024 ya se tenía un total de 298 PILARES en operación de los 300 que se tenían contemplados para el periodo de 2019- 2024 en la Ciudad de México. Pero el 17 de julio de 2024 según una nota publicada en el *Portal de la Ciudad de México*, ese día se llevó a cabo la inauguración del PILARES “El hijo del Ahuizote” ubicado en la alcaldía Cuauhtémoc en el antiguo edificio donde se fundó el diario antiporfirista que llevaba el mismo nombre, convirtiéndose así en el PILARES número 299. Por lo que en 2024 se encontraban operando ya 299 Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) en toda la Ciudad de México.

En el siguiente mapa se muestra la ubicación actual de los PILARES en funcionamiento hasta el día de hoy.

⁷ Pantoja S. (03 enero de 2023). El 2023 será la consolidación de los PILARES en la CDMX: Sheinbaum. *Proceso*. [El 2023 será la consolidación de los PILARES en la CDMX: Sheinbaum - Proceso](#)

Mapa 1.
PILARES en la Ciudad de México



Fuente: Elaboración propia con base en información retomada de pilares.cdmx.gob.mx

Para finalizar este apartado, considero importante mencionar que gracias a la reforma al Artículo 2º de la Ley de Educación de la Ciudad de México realizada por la entonces Jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum en el periodo 2019- 2024, (publicada el 02 de junio de 2023 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México), los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES), se establecieron como Subsistema de Educación Comunitaria reconociéndose como una alternativa educativa integral para los habitantes de la capital del país.

UN DÍA EN PILARES VILLA DE ARAGÓN

Es este apartado expongo de forma descriptiva, mi experiencia de trabajo en PILARES “Villa de Aragón”. Narro lo que fue mi dinámica cotidiana, enlistando las diversas actividades que desarrollé en el recinto. Esto con la intención de dar a conocer el conjunto de acciones que implicó la operación de los servicios ofrecidos, así como el tipo de relaciones tejidas entre todos los involucrados. Inicio, por lo tanto, la narración, con la apertura del recinto.

Así, ya sea que estuviera Ulises o Micaela, policías responsables de turno y de vigilar y salvaguardar las instalaciones, personal asignado y usuarios, ellos brindaban el acceso diariamente a las 8:00 de la mañana al personal de intendencia: Miroslava y Alicia. Posteriormente a las 9:50 de la mañana permitían el acceso al personal operativo, en este caso a mí, Líder Coordinador de Proyectos Operativos (LCPO), junto con el equipo de docentes del área de Ciberescuela y talleristas del área de Autonomía Económica (SECTEI), así como a talleristas del área de cultura (SECULT) y talleristas de deporte (INDEPORTE), quienes, al ingresar, nos instalábamos y nos preparábamos para recibir a nuestros usuarios.

Regularmente, las primeras actividades que daban vida al PILARES eran las actividades deportivas tales como activación física para adultos mayores con la profesora Karen, box con el profesor Luis y yoga con el profesor Raúl. También desde temprano ya teníamos usuarias y usuarios en la clase de gastronomía con la profesora Rebeca y en computación para adultos con el profesor Carlos.

También desde muy temprano acudía una usuaria que se volvió parte del equipo que conformábamos PILARES, la señora Luz María, una usuaria retirada del Seguro Social, quien se había desempeñado como médico familiar y que llegaba desde muy temprano para saludarnos, platicar un poco y después asistir a su clase de activación física. Luego acudiría a su clase de huertos urbanos con la profesora Verónica. La señora Luz María casi siempre llegaba con un diablito con cajas llenas de composta que recolectaba del tianguis más cercano. También a la clase de huertos urbanos llegaba Daniel, un joven que desde que

acudió a PILARES la primera vez, jamás faltó, sobre todo a esa clase, la de huertos urbanos ya que era estudiante de biología.

Hacia el mediodía ingresaban las usuarias de la profesara Mireya al taller de Diseño de modas. Ahí, el grupo de usuarias diseñaban o hacían la compostura de su propia ropa o de familiares, pero había una joven usuaria, Gabriela y su mamá Yolanda quienes compraban ropa de segunda mano en los tianguis y acudían al PILARES para recomponer algunas prendas y posteriormente revenderlas, ese era su negocio. A este taller de Diseño de Modas también acudía el señor Fausto, quien trabajaba en la planta de reciclaje de basura de Villa de Aragón y que acudía al taller, en un principio, para aprender a hacer la recompostura de sus uniformes de trabajo y después, las composturas de los uniformes de sus compañeros, quienes le pagaban por ello.

Diariamente también acudían las usuarias del taller de tejido de crochet con la profesora Erika, del que varias usuarias al paso del tiempo se convirtieron en mujeres emprendedoras. Erika, les enseñó la técnica de tejido de muñecos conocidos como “amigurumis”, y se convirtió en una fuente de ingreso y sustento para ellas y sus familias. Las usuarias Claudia, Emma, Rocío, mujeres madres de familia y amas de casa se destacaron en esta técnica y trabajo.

Generalmente el ambiente en el PILARES por las mañanas era muy tranquilo, ya que acudían en su gran mayoría usuarios de la edad adulta y de la tercera edad, mayormente jubilados y amas de casa quienes querían ocupar su tiempo aprendiendo alguna actividad. También asistirían interesados en terminar sus estudios de nivel primaria, secundaria o bachillerato, actividades que se brindan en los PILARES. Los profesores Alejandro, Carlos, Ximena y Aurea, eran los docentes de la ciberescuela y realizaban el seguimiento académico de este grupo de usuarios.

Cabe destacar que cuando algunos usuarios como la señora Lupita de 64 años, o el señor Ramiro de 67 obtuvieron su certificado de secundaria a través de la plataforma de INEA, fue muy conmovedor y nos motivaba a seguir dando lo mejor de nosotros para que los usuarios pudieran lograr sus objetivos.

También un caso que destacó fue el de Lesly, una mujer joven y madre de familia que tenía como objetivo el terminar su bachillerato para poder ingresar a la universidad y estudiar su licenciatura en derecho, y a quien los compañeros docentes dieron asesorías en todas las materias para presentar el examen de EXACER y obtener su certificado de bachillerato. Al cabo de unos meses, Lesly presentó su examen y lo aprobó. Ella no lo podía creer. Había sido un camino de mucho trabajo y esfuerzo en conjunto con el equipo de docentes, pero logró obtener su certificado de preparatoria. Posteriormente, volvió a PILARES a prepararse para su examen de licenciatura en derecho en la UNAM. Después de mucho esfuerzo y horas de trabajo y estudio, Lesly logró pasar su examen e ingresar a la licenciatura en derecho en la UNAM como ella siempre había querido.

Casos como estos son los que se presentan día a día en los PILARES mediante el trabajo en conjunto del usuario y el docente y/o tallerista, los usuarios se vuelven actores de sus propios sueños, pero también agentes de cambio en sus entornos inmediatos gracias a la motivación, la seguridad y el entusiasmo al tomar sus cursos y talleres y de los lazos que se estrechan entre la comunidad de profesores y usuarios. Y así, transcurrió el tiempo en PILARES “Villa de Aragón”, pero también en todos los demás PILARES. Entre clases de computación, matemáticas, español, club de ciencia, ajedrez, de pintura, de gastronomía, de ballet y de fútbol.

Por mi parte, desde que llegaba al PILARES me dedicaba a platicar un poco con integrantes del equipo. Algunas veces de manera individual y otras en grupo, para conocer cómo se encontraban tanto personal como laboralmente. Siempre me gustó establecer un vínculo muy cercano con mis equipos de trabajo. Porque me di cuenta que al generar espacios de diálogo y confianza, el trabajo se volvía más enriquecedor. Todos los días hacía recorridos por todo el inmueble para revisar que el espacio se encontrara funcionando correctamente y con limpieza, que hubiera materiales, insumos, etc. De no ser así, enviaba una nota informativa a mi superior inmediato para solicitar lo que fuera necesario.

También durante el día me gustaba entrar como observadora a las clases y talleres que se realizaban en el PILARES. Me gustaba ver y escuchar cómo daban su clase los profesores, lo

que hacían con sus grupos y lo que platicaban. Me gustaba también conocer a los usuarios, ver cómo se iban desarrollando en sus clases y talleres. Si había usuarios nuevos, acostumbraba presentarme con ellos para informarles que ante cualquier situación o inconformidad podían comentármelo sin ningún problema. Me agradaba escuchar sus opiniones en cuanto a las actividades, el espacio y los profesores. Considero que justo la interacción con la comunidad y mi equipo de trabajo fue lo que realmente me gustaba de mi trabajo cotidiano. El poder observar, escuchar, organizar, planear, dirigir, solucionar, fueron aspectos que me motivaron y de los cuales aprendí todo el tiempo.

Ya por la tarde el PILARES se llenaba de mucho movimiento cuando llegaban los usuarios en su mayoría niños y jóvenes, quienes acudían al club de tareas con las profesoras Ximena y Aurea, y al club de ciencias con las profesoras Estrella y Astrid. Asimismo, niños y jóvenes acudían a tomar su clase de patineta con el profesor Martín, quien les enseñaba las técnicas y posiciones correctas para el uso adecuado de la patineta y los mejores trucos para dominar la tabla.

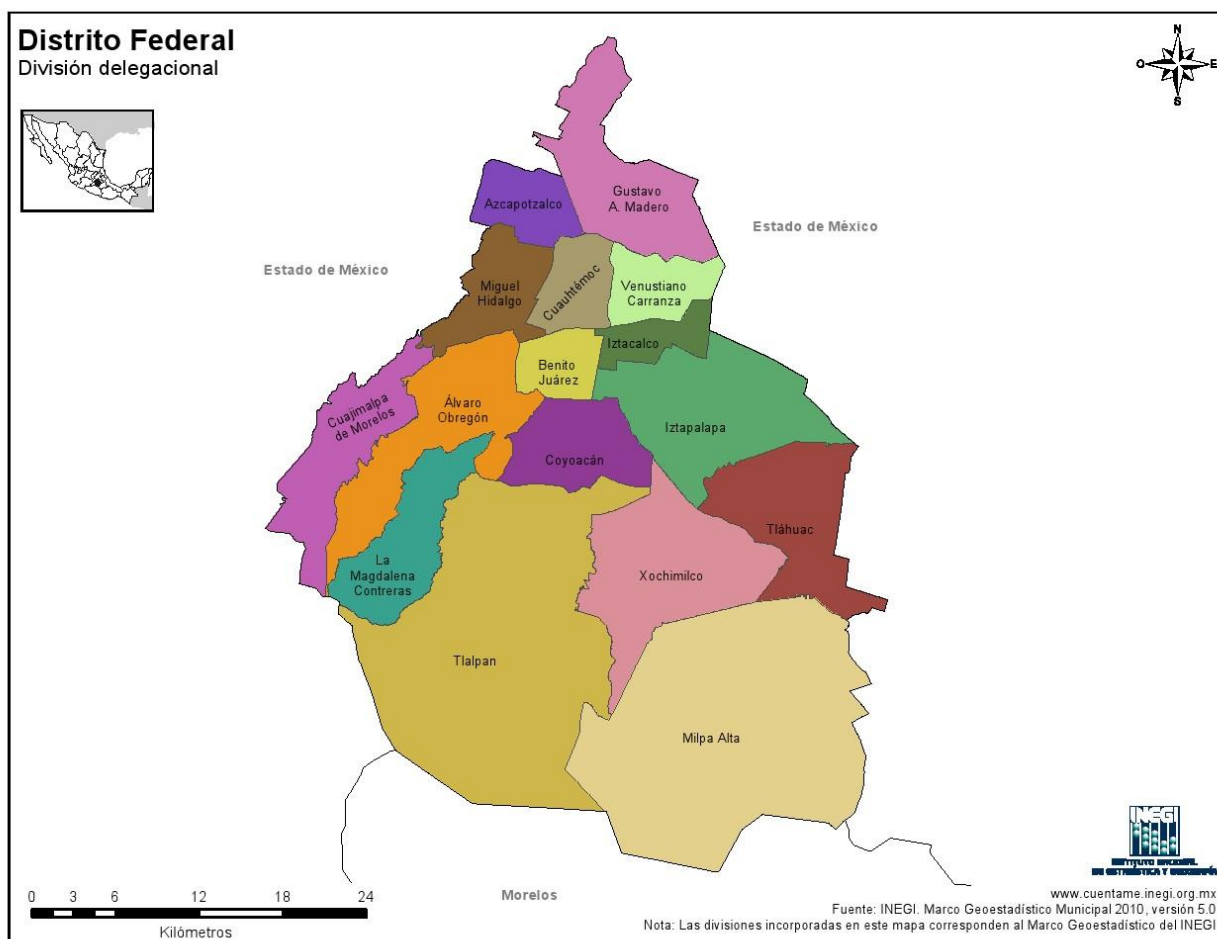
Desde la apertura del PILARES el taller de ajedrez con el profesor César tuvo una gran afluencia de usuarios de todas las edades, niños, jóvenes y adultos. Algunos aprendieron el juego desde cero, unos tenían nociones y otros jugaban como expertos. Nos dimos cuenta que esta era una de las actividades más importantes en el PILARES Villa de Aragón, aunque también en varios pilares de la demarcación. Por lo que realizamos varios torneos de ajedrez interpilares para la comunidad.

El PILARES Villa de Aragón es de los más grandes de la alcaldía Gustavo A. Madero. Diariamente teníamos una afluencia de entre 170 y 200 personas que acudían a realizar actividades como parte de su día a día. Muchos usuarios se convirtieron en amigos y personas entrañables. Pese a algunas situaciones adversas que llegaban a presentarse como la falta de equipamiento y de insumos, como equipo de trabajo siempre buscábamos la forma de poder solucionar y seguir atendiendo a nuestra comunidad. Al ver a nuestros usuarios alcanzar sus objetivos era realmente motivante y gratificante. Haber podido vivir la experiencia de PILARES fue todo un reto lleno de aprendizajes para todos. Se estableció un

ambiente de diálogo e intercambio de conocimientos y saberes entre el equipo de trabajo asignado al espacio, pero también en conjunto con nuestra comunidad.

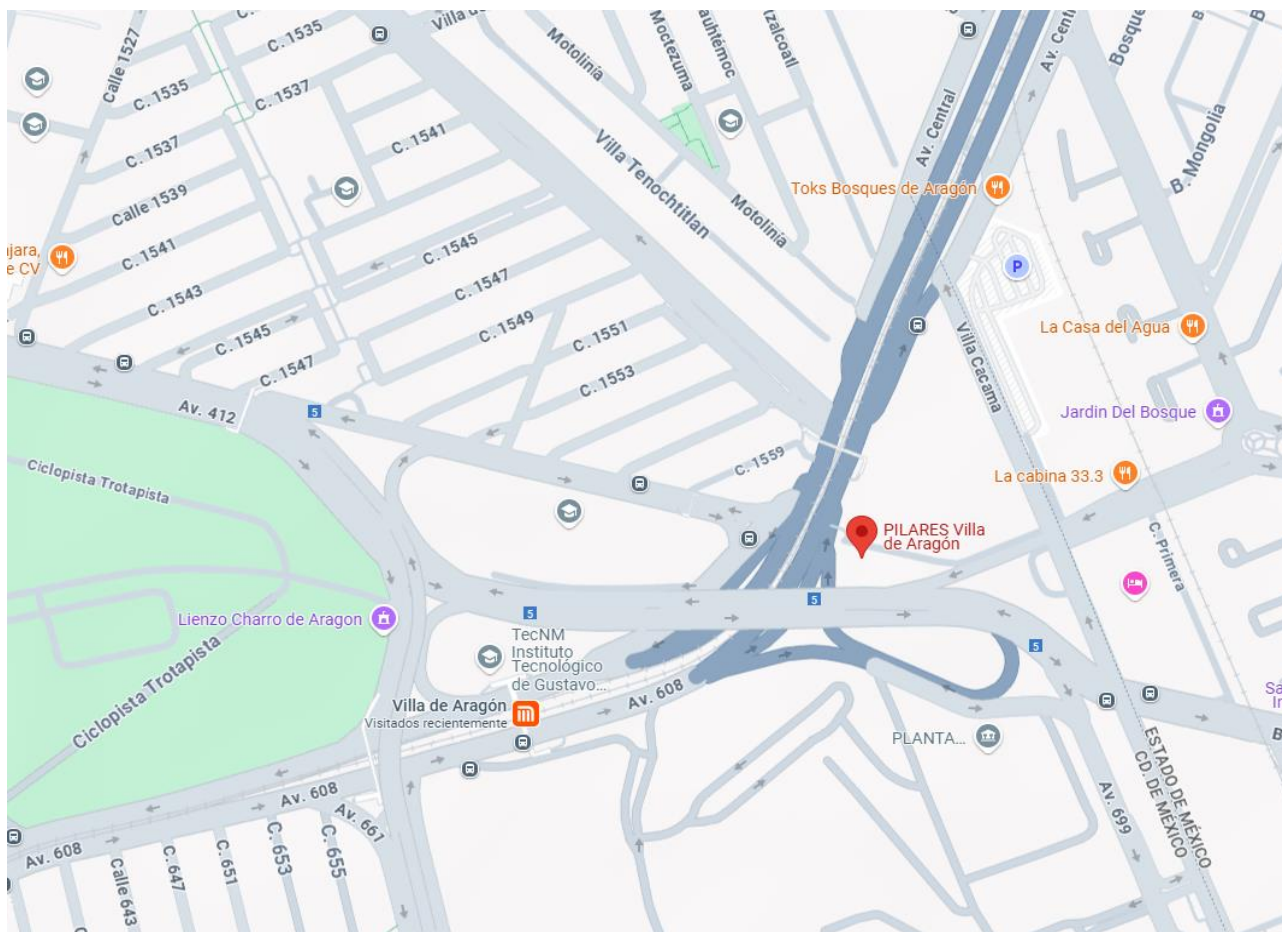
En el mapa 2. de la Ciudad de México se puede observar de color rosa, al norte, la demarcación correspondiente a la alcaldía Gustavo A. Madero. Posteriormente se muestra el mapa 3. en el que se puede observar la ubicación del PILARES Villa de Aragón.

Mapa 2.
Ubicación de la alcaldía Gustavo A. Madero en la Ciudad de México



Fuente: mapa retomado de <https://mapasinteractivos.didactalia.net>

Mapa 3.
Ubicación del PILARES Villa de Aragón en la Alcaldía Gustavo A. Madero



Fuente: Ubicación del PILARES *Villa de Aragón*, Ciudad de México. *Google Maps*, 15 enero 2025.

Imagen 1.
Fachada PILARES Villa de Aragón



Fuente: Archivo propio, año 2021

MI EXPERIENCIA PROFESIONAL EN PILARES

Cuando ingresé a formar parte del Programa Pilares, durante el periodo de 2019- 2022, lo hice asumiendo el cargo de Líder Coordinador de Proyectos Operativos (LCPO). Esto como parte de la estructura y personal de confianza de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI).

Cabe mencionar que para poder ingresar a este proyecto tuve que tomar un curso de formación y pasar por varios filtros en los cuales desarrollé ensayos de diversos temas que

me fueron solicitados. Aproximadamente al cabo de dos meses, fui seleccionada para entrar al proyecto. Al principio, cuando me asignaron el puesto de LCPO, tuve bajo mi cargo tres grupos de entre diez y quince personas a quienes tuve que capacitar para que ingresaran al programa como figuras becarias: docentes, talleristas o monitores.

Como ya se mencionó anteriormente, en el 2019, primer año de operación del programa PILARES, se llevaron a cabo brigadas que instalamos en parques, quioscos, explanadas, a las afueras de los mercados y sitios mayormente concurridos en colonias prioritarias de la Ciudad (a falta de los inmuebles necesarios para la operatividad del proyecto). Cabe mencionar que, además de que los PILARES debían estar ubicados en las zonas con mayor índice delictivo y de rezago en la Ciudad. Otro de los objetivos más importantes fue el resarcir el tejido social a través del acceso al derecho de la educación, la cultura y el deporte.

En 2019, me fue asignada una brigada en la colonia “Martín Carrera”, en la alcaldía Gustavo A. Madero. Mi labor durante un año fue coordinar horarios y actividades con el equipo de trabajo, hacer difusión del programa y las actividades que se ofrecerían a la comunidad. Asimismo, logré realizar un trabajo en conjunto con instituciones como la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, Instituto Nacional para la Educación de Adultos, Secretaría de Cultura, Instituto del Deporte de la Ciudad de México y la Alcaldía Gustavo A. Madero. Con el apoyo de dichas instituciones realizamos ferias de actividades para la comunidad.

Posteriormente, en enero del 2020 me fueron asignados dos inmuebles pertenecientes al gobierno de la Ciudad de México para ponerlos en operación, el PILARES Vasco de Quiroga, ubicado sobre avenida Eduardo Molina y PILARES Villa de Aragón ubicado en avenida Carlos Hank González. Ambos en la alcaldía Gustavo A. Madero. Mientras se construían ambos inmuebles, coordiné las brigadas de cada uno de estos PILARES que instalamos a un costado de las obras para empezar a difundir el proyecto y las actividades que se estarían brindando de manera gratuita a la comunidad por parte del Gobierno de la Ciudad de México.

Desde el momento de mi asignación a dichos espacios, realicé el seguimiento de obra y enviaba los reportes de manera semanal al Subdirector Operativo de la región Norte, mi jefe inmediato, para darle a conocer los avances. Justo en marzo del 2020 ocurrió la pandemia por COVID-19, por lo que las actividades presenciales se suspendieron, pero se implementó como estrategia, ofrecer atenciones educativas en línea, a través de plataformas como zoom, meet y skype sobre todo a niños y jóvenes estudiantes.

En noviembre el personal del programa PILARES en coordinación con personal del DIF, llevó a cabo el programa de “Apoyo Alimentario Único” para estudiantes de educación básica, programa que lanzó Sheinbaum para apoyar a las familias otorgándoles una despensa a cada niño, niña y adolescente inscrito en educación básica (primaria y secundaria) de la Ciudad de México. El PILARES Vasco de Quiroga fue una de las sedes para la entrega de dichas despensas.

Por otro lado, iniciando el 2021 todo el personal adscrito al programa PILARES nos incorporamos a las Jornadas de Vacunación implementadas por el Gobierno de la Ciudad de México, de enero a octubre de ese año. Estuve coordinando algunas áreas como el área de registro, en donde se llenaba un formato con los datos de las personas que llegaban para obtener su vacuna. También coordiné el área de recuperación, en la cual las personas pasaban después de haber sido vacunadas, y que en caso de que alguna persona se sintiera mal después de la dosis aplicada, se tenía que reportar al personal de salud para que ellos pudieran examinarla. Aproximadamente en el mes de agosto de 2021 recibimos la indicación de volver a las actividades normales en los PILARES con las medidas de sanidad recomendadas por la Secretaría de Salud. Por lo que de agosto a octubre todo el personal de PILARES nos organizamos para poder seguir apoyando en las jornadas de vacunación, pero también en las reaberturas de los PILARES. En ese momento nos costó mucho trabajo retomar las actividades presenciales en los PILARES. Las personas tenían miedo de salir de sus casas por el temor a contagiarse. Afortunadamente, al cabo de unos meses los PILARES volvían a estar concurridos.

Para inicios del 2022, la subdirección operativa norte realizó cambios en la distribución de los PILARES, por lo que fui removida del cargo del PILARES Vasco de Quiroga y se me asignó el PILARES Aragón VII sección, el cual coordiné durante ese año junto con el PILARES Villa de Aragón.

Parte de mi labor dentro de este programa fue coordinar y administrar los inmuebles que me fueron asignados, esto en la alcaldía Gustavo A. Madero. Mis actividades fueron verificar que los inmuebles se encontraran en óptimas condiciones en cuanto a limpieza; que los equipos de cómputo, máquinas y herramientas se encontraran en buen estado; que los sanitarios funcionaran correctamente y, en caso de sismo tenía que hacer recorridos para verificar el estado del inmueble. Si sucedía algún acontecimiento fuera de lo normal, o que pudiera ser riesgoso para los usuarios y para el personal, tenía que reportarlo a mi superior inmediato, el subdirector de la región norte, mediante nota informativa. Así mismo, todos los materiales e insumos entregados en cada PILARES, estaban bajo mi resguardo. Por lo que de manera mensual se realizaba el inventario correspondiente.

Del mismo modo, coordiné al grupo de becarios: docentes, talleristas y monitores asignados a los espacios bajo mi cargo. En un primer momento, los PILARES Vasco de Quiroga y Villa de Aragón. Posteriormente, Villa de Aragón y Aragón VII Sección. Con los becarios a mi cargo planeaba actividades y horarios de manera mensual. Así mismo fui la encargada de llevar el control de sus asistencias para que se les pudiera realizar su dispersión mensual. Mes con mes se organizaban ciertos eventos como exposiciones de talleres, torneos de ajedrez, actividades deportivas o culturales. Con la finalidad de invitar a la comunidad y conocieran el trabajo que se estaba realizando en cada taller y crear espacios de convivencia a fin de fortalecer los lazos comunitarios. También, trabajé en mantener comunicación continuamente con los usuarios para conocer sus experiencias en el PILARES para evaluar lo que estábamos haciendo bien y lo que debíamos mejorar desde la perspectiva de los usuarios.

Honestamente a mí me encantaba mi labor en PILARES. Para mí fueron cuatro años en los que adquirí experiencia en cuanto al trabajo comunitario. Considero que el cargo de LCPO

es fundamental en un espacio como PILARES. El LCPO no sólo es encargado de administrar el inmueble, de dirigir o coordinar al personal y las actividades, también es las personas encargadas de observar las dinámicas comunitarias. Es quien debe tener acercamiento con las y los vecinos; escucharlos; conocer sus inquietudes e indagar sobre las historias y las problemáticas de las colonias, con el fin de poder tener las herramientas necesarias para incidir de manera favorable en las comunidades.

Estoy convencida que es muy importante mantener cercanía con los habitantes de la comunidad que rodea a los PILARES. Invitarles a ser parte del espacio. Que conozcan al equipo de docentes y talleristas y, en conjunto, crear ambientes de diálogo y confianza para poder establecer lazos de amistad, de compañerismo y solidaridad. Valores que poco a poco se han ido diluyendo a través del tiempo, por lo que la relación continua con las personas usuarias contribuye a la reconstrucción y fortalecimiento del tejido social:

Con ello resulta imperativo construir espacios que sean verdaderos centros de cohesión, relación y en donde se refuerzan los vínculos comunitarios y por consiguiente espacios conocidos como lugares propicios para la creación y el fortalecimiento de vínculos, espacios no sólo de uso sino de vida. (Miguel; Osorio, 2022, p.240-241).

Por mi parte, considero que para lograr que espacios como PILARES, puedan contribuir de manera positiva en las comunidades en donde se ubican, es necesario acoplarse a las dinámicas comunitarias y no al revés. Considero que tener un acercamiento con los vecinos para escuchar sus necesidades y demandas es un elemento clave para la aceptación y adopción del proyecto.

Por otro lado, durante el periodo que laboré en el programa, hubo muchas situaciones que desde mi perspectiva afectaron el desarrollo del proyecto. Primero, la relación entre las subdirecciones operativas y los LCPS era muy conflictiva. En muchas ocasiones los subdirectores implementaron estrategias que lejos de favorecer a los equipos de trabajo y a la comunidad de PILARES, tornaban un ambiente hostil y algunas veces hasta injusto. Estas situaciones en varias ocasiones se trataron de dialogar con los subdirectores sin lograr que

se nos escuchara y se tomarán en cuenta nuestras propuestas. Puedo decir que no existía comunicación asertiva por parte de directores y subdirectores hacia los LCPS. Lo cual complicó mucho la relación laboral y, por lo tanto, fue muy difícil intentar sacar adelante un proyecto sin el apoyo necesario para consolidarlo en su magnitud.

Otra problemática fueron los insumos. Estos eran parte fundamental para poder ofrecer las actividades y talleres a la comunidad de manera gratuita muy pocas veces los recibimos. Al contrario, los LCPS junto con los becarios: docentes, talleristas y monitores tuvimos que gestionar con recursos propios estos materiales. Incluso tuvimos que solicitar a los usuarios que, para tomar la actividad de su interés, debía acudir con su material. Lo que fue un problema que afectó y seguirá afectando en la consolidación del proyecto PILARES.

Otra situación que fue complicada y que se repetía constantemente fue la permanencia de los becarios que tenían un buen desempeño en su labor realizada en el programa. Cada año algunos sí continuaban y otros no. Lo que no permitía la continuidad y avance en los contenidos que se enseñaban a la comunidad. Además de que rompía con los vínculos y las dinámicas que ya se habían generado. Porque PILARES al ser un Programa Social tiene que abrir una convocatoria pública de participación año con año, lo que daba como resultado que no muchos docentes y talleristas volvieran a quedar en el proyecto. Pese a la excelente labor que desempeñaban en PILARES y que, aunado a esto, no había ningún documento estructurado y objetivo para la evaluación de estas figuras becarias participantes en PILARES.

Imagen 2.
Fachada PILARES Vasco de Quiroga



Fuente: Archivo propio, año 2020

PROPUESTA DE MEJORA

Después de haber tenido la oportunidad de participar en el programa PILARES durante cuatro años, considero que hay varios elementos que, desde mi perspectiva, podrían mejorarse para que el proyecto tuviera mejores resultados. Primero, considero que, debería abrirse un espacio de dialogo real dentro de la estructura del programa, refiriéndome particularmente entre el coordinador general, directores, subdirectores y los LCPO, ya que estos últimos son las personas que coordinan los PILARES, quienes mantienen relación directa con el equipo de docentes, talleristas, monitores, usuarios y también, quienes conocen las problemáticas que enfrenta cada espacio en particular. Durante mi participación en PILARES durante el periodo de 2019-2022, muchas veces el coordinador general, directores y subdirectores no escucharon las propuestas y opiniones que se manifestaban en las reuniones de trabajo. Temas tan importantes referentes a cómo poder

augmentar los números de usuarios, qué talleres y actividades podrían ser mejor aprovechados por la comunidad. Situaciones de riesgo existentes en las comunidades como asaltos, violencia, drogadicción; la falta de insumos; falta de mantenimiento a los inmuebles y la situación laboral inestable a la que estaban sometidos los becarios que participaban en PILARES bajo las figuras de docentes, talleristas y monitores eran temas a los que, desde la perspectiva del LCPO se debían mejorar. Sin embargo, ante la falta de comunicación y diálogo entre estas áreas las problemáticas ya mencionadas fueron empeorando a lo largo del tiempo generando un ambiente de insatisfacción, injusticia, incertidumbre y de poca credibilidad en el programa.

Por lo anterior, considero que convendría mucho que los LCPO tuvieran la oportunidad de ser escuchados y tomados en cuenta en la implementación de estrategias y que con ayuda de las áreas correspondientes se puedan poner en marcha acciones que contribuyan a mejorar el desarrollo tanto de los PILARES como de los entornos en donde estos se ubican.

Desde mi perspectiva, los LCPO no sólo son las personas que dirigen los PILARES, también son el enlace entre la institución y la comunidad, por esta razón considero sumamente importante que sean escuchadas sus inquietudes, pero también posibles soluciones o estrategias para contrarrestar diversas problemáticas a las que se enfrentan cotidianamente. Las estrategias y posibles soluciones que intentaron implementar desde las diversas áreas de la Coordinación General de Inclusión Educativa e Innovación de la SECTEI a las múltiples problemáticas que se suscitaron en los PILARES no tuvieron resultados favorables porque directores y subdirectores no conocían físicamente los espacios, ni sus particularidades, ellos no enfrentaban las situaciones cotidianas que ponían en jaque a los LCPO y a los becarios, por esta razón considero sería importante darle valor a las estrategias que los LCPO proponen.

Otro factor que considero sumamente importante es el diseño y construcción de protocolos de prevención para el funcionamiento adecuado del PILARES y que lamentablemente no había durante el periodo en el que yo asumí el cargo de LCPO. Desde mi punto de vista, es necesario que existan este tipo de reglamentos o de pasos a seguir en caso de siniestros como sismos, incendios, accidentes que pueden llegar a ocurrir dentro de los inmuebles, y

que se socialicen con toda la comunidad que labora en PILARES para que, de ser necesario, el personal tenga conocimiento de cómo actuar y poder salvaguardar la integridad de las personas presentes. Así mismo, considero necesarios protocolos para la canalización de usuarios que presentan diversas problemáticas de riesgo como por ejemplo situaciones de violencia, personas en situación de calle, problemas de consumo de estupefacientes, etc., a instancias de gobierno que les puedan ayudar a mejorar las situaciones que enfrentan, que muchas veces son muy complicadas y que en PILARES no es posible solucionar.

De igual forma, otra situación que desde mi punto de vista es importante atender es el diseño de evaluaciones para calificar el desempeño de docentes, talleristas y monitores que participan en el programa. Esto, porque durante el tiempo que asumí el cargo de LCPO, no había documentos de evaluación claros, objetivos y homogéneos, al contrario, cada LCPO debía realizar su propio documento de evaluación, por lo que no había una estructura a seguir y las evaluaciones en muchas ocasiones se tornaban poco confiables al no tener elementos claros a evaluar. Por esta situación en muchas ocasiones continuaban participando en el programa personas que, desde mi punto de vista, no contaban con las habilidades necesarias para desempeñarse en PILARES. Me refiero específicamente a habilidades como el trato al usuario, la forma poco creativa de dar sus talleres o asesorías, la falta de compromiso hacia el proyecto y hacia el usuario, falta de iniciativa, entre otras.

También, en este punto, considero que sería importante construir evaluaciones para la estructura interna del programa, me refiero a subdirectores y LCPO, ya que también observé que algunas personas que desempeñaban estos cargos tenían actitudes poco adecuadas hacia sus equipos de trabajo, como despidos injustificados, hostigamiento, desconfianza, poca o nula comunicación asertiva, actitudes de indiferencia, entre otras cosas, creando ambientes laborales desiguales, en incertidumbre y sumamente estresantes, lo que repercutía en el desempeño laboral de todos.

Adicionalmente, considero que, la SECTEI, Secretaría de la que depende el programa PILARES, debería implementar estrategias que contribuyan a mejorar el mantenimiento de los inmuebles. Esto lo menciono porque gran parte de los PILARES cuentan con deterioros en su edificación a causa de los sismos que han ocurrido en la Ciudad y que no se les dio

seguimiento. A la vez, algunos PILARES son deficientes en servicios de agua, luz e internet, precisamente por la falta de mantenimiento o por daños en las instalaciones y que como consecuencia no se podía brindar la atención necesaria a los usuarios.

De igual forma, considero que sería importante organizar un consejo que sea integrado por vecinos y/o personas pertenecientes a instituciones educativas universitarias, si existe la posibilidad, que puedan intervenir en la toma de decisiones en los PILARES y que también puedan equilibrar la verticalidad del proyecto. Como ya se ha mencionado a lo largo de este trabajo, las decisiones que se llevan a cabo en los PILARES provienen de la estructura, coordinador general, directores y subdirectores del programa, sin tomar en cuenta la particularidad de cada espacio, lo que hace que el proyecto esté centralizado y se deje fuera la opinión de la comunidad, personas a las que está dirigido este programa.

Finalmente, lo ya descrito fueron situaciones que durante mi participación en el proyecto se presentaban de manera muy recurrente y que, desde mi punto de vista, es importante darle la atención adecuada para el óptimo desarrollo del programa.

Es importante no olvidar que PILARES es un proyecto que tiene como principal objetivo acercar los derechos a la comunidad, derechos como la educación, la cultura y el deporte, pero no sólo eso, también tiene como objetivo el resarcir el tejido social a través de actividades que contribuyan al desarrollo integral de las personas y para esto es necesario que los inmuebles se encuentren en las mejores condiciones para su uso y disfrute. Considero que, de atender estas propuestas de mejora, el programa PILARES podría mejorar no sólo en número de usuarios y atenciones, también en la satisfacción de objetivos en cuanto al desarrollo pleno de las personas que acuden y participan en dicho programa, pero también en las comunidades que le rodean.

CONCLUSIONES

Para finalizar, considero importante mencionar, a manera de remembranza, que hechos como el movimiento estudiantil de 1968, el terremoto de 1985 y la primera elección para jefe de gobierno del Distrito Federal en 1997, fueron tres momentos en la historia de la Ciudad de México determinantes para su transformación, sobre todo política, y que no debemos perder de vista porque hicieron posible el desarrollo en cuanto a derechos humanos y políticas públicas que se impulsarían más adelante en la capital del país.

Así mismo, la creación y entrada en vigor de la Constitución de la Ciudad de México en 2017 fue un momento sumamente importante en la historia de la Ciudad, ya que por primera vez los capitalinos contamos con una carta magna que establece y reconoce nuestros derechos como residentes de la capital y esto también ha contribuido a que los representantes del gobierno local implementen políticas públicas a través de las cuales los habitantes podemos ejercer los derechos que esta constitución contiene. Lo anterior, a mi punto de vista, es muy importante ya que el gobierno en turno tiene que generar las condiciones necesarias para que los contenidos plasmados en esta nueva constitución puedan hacerse valer por los ciudadanos y no quedarse sólo plasmados en el papel.

Como vimos, en la historia de la Ciudad de México no fue fácil llegar al punto en que los gobiernos que llegan al poder promuevan e impulsen políticas públicas y programas sociales a favor de los habitantes más desfavorecidos como es el caso del programa PILARES. Esto fue el resultado de una lucha colectiva constante por parte de los ciudadanos con el único interés de mejorar su calidad de vida.

Ahora sabemos que programas sociales como PILARES deben implementarse y son necesarios porque es el medio por el cual personas en situación vulnerable puede ejercer su derecho a la educación, la cultura y el deporte. Pero también a derechos como el acceso a la ciencia, la tecnología, la inclusión, la salud mental, la libre personalidad, una vida libre de violencia, entre otros, son objetivo en este proyecto y aún más tratándose de poblaciones que muy difícilmente pueden acceder a otros espacios para obtener este tipo de información por su condición vulnerable.

También, como parte de esta política pública en los PILARES se puede aprender un oficio como carpintería, joyería, panadería, plomería, para después emprender un negocio. De igual manera los usuarios pueden tomar talleres de habilidades emocionales y cultura de paz, talleres de lengua de señas mexicana y talleres de diversidad sexual. En cada una de las clases y talleres que se imparten en los PILARES se acercan una diversidad de derechos que hoy por hoy vienen plasmados en la constitución de la Ciudad de México.

Si bien no ha sido nada sencilla la operación de este programa, por cuestiones que se han suscitado dentro de la misma estructura organizacional; por la falta de presupuesto e insumos necesarios; por la falta de protocolos, etc. que también se mencionan en el apartado de *Propuesta de mejora*, considero que vale la pena hacer un esfuerzo en la búsqueda de mejorar aquellas áreas en donde se requiera la atención para que este proyecto mejore y siga adelante.

Por las razones que ya mencioné, considero que la implementación de un consejo integrado por vecinos que puedan participar en la toma de decisiones en los PILARES sería una opción favorable para mejorar dicho proyecto. Me parece fundamental que las decisiones dejen de tomarse sólo de manera institucional y se empiecen a tomar en cuenta los puntos de vista de la comunidad que integra los PILARES. Decisiones como qué actividades y talleres podrían impartirse, quienes del personal docente y talleristas deberían o no continuar en el proyecto, incluso la continuidad de los LCPO debería someterse a consideración también de la comunidad que acude a los PILARES y que es participe en estos espacios.

De igual forma, considero necesario que se establezcan las condiciones laborales que se sostienen en los PILARES. Creo que es importante que exista una comunicación clara, asertiva y homogénea. No sólo entre las áreas de la estructura que conforman el programa, sino también en el diálogo con los becarios: docentes, talleristas, monitores. Considero que en lo que va del programa es indispensable poner atención en buscar alternativas y modificar la forma de selección, ingreso y continuidad en el proyecto del personal de estructura y de los becarios. Que objetivamente se reconozca la labor tan importante que los docentes, talleristas y monitores desempeñan en PILARES. Pienso que convendría reconocerlos como trabajadores y garantizarles mínimo seguridad social, vacaciones, un

ambiente laboral sano basado en relaciones respetuosas, de confianza, de certidumbre y colaboración, sobre todo para no caer en contradicciones. Esto lo menciono porque *PILARES* teniendo como uno de sus objetivos más importantes el hacer comunidad y el fortalecimiento de los derechos humanos es, desde mi perspectiva, contradictorio que existan dinámicas que justo atentan contra los derechos humanos de las personas que lo integran. Incluso que *PILARES* siendo un programa que surgió como una política pública integral en cuanto a los derechos estipulados en la Constitución Política de la Ciudad de México, no respete ni garantice los derechos de sus trabajadores ni de las personas que lo conforman.

La Constitución Política de la Ciudad de México (2017) en su Artículo 10 titulado *Ciudad productiva*, hace referencia a que se garantizarán las condiciones para el pleno empleo, la protección de los trabajadores ante riesgos de trabajo, el desarrollo de labores en ambientes que garanticen la seguridad, salud, higiene y bienestar. El fomento a la formalización de empleos y la no contratación precaria.

A propósito, el autor Gilberto Alvide menciona que: “Para que el enfoque de derechos humanos sea una realidad, debe tener impacto en el ejercicio de gobierno, la toma de decisiones y las prácticas de la administración pública”. (Alvide, 2017, p. 33). Por lo que considero que para que haya realmente un ejercicio de derechos es necesario empezar por el mismo sistema de gobierno que muchas veces es en donde se comenten las mayores arbitrariedades e injusticias perdiendo la credibilidad de los ciudadanos.

No me queda más que decir que haber participado en *PILARES* fue una gran experiencia no sólo profesional sino también personal, aprendí de cada situación, de cada reto, pero también de muchas de las personas que conocí durante los cuatro años que me desempeñé como Líder Coordinador de Proyectos Operativos y aunque no fue fácil, este programa también me transformo como persona.

BIBLIOGRAFÍA

Alvide Gilberto. (2017). Políticas públicas con enfoque de derechos humanos en la Ciudad de México (2008- 2014). Los infortunios de la virtud o el porvenir de una ilusión. México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México: Editorial Itaca.

Arellano David y Blanco Felipe. (2013). Políticas Públicas y Democracia. México: Instituto Federal Electoral.

Constitución Política de la Ciudad de México. (2017). Ciudad de México.

Dávila Omar y Osorio Nancy. (2022). Memoria y Comunidad. Pensar la cultura en la Ciudad. México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

López Obrador, Andrés Manuel. (2024). ¡Gracias! México: Planeta.

Miranda Pacheco, Sergio. (2008). La creación del departamento del Distrito Federal. Urbanización, política y cambio institucional. México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Instituto de Investigaciones Históricas.

Ramírez Zaragoza, M. Ángel. (2015). Políticas públicas, gobernabilidad y gobernanza. México: *Eutopía*, 7(20).

Santini Alexandre. (2017). Cultura Viva Comunitaria. Políticas culturales en Brasil y América Latina. Argentina: RGC libros.

Serna De la Garza, José M. (2016). El sistema federal mexicano: trayectoria y características. México: Colección INEHRM. Universidad Nacional Autónoma de México, Biblioteca Constitucional INEHRM.

Vargas González Pablo. (2016). Quince años de Políticas Públicas en Gobiernos de Izquierda. México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Gacetas

Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Junio, 2023. Disponible en: chrome-extension://efaidnbnmnibpcajpcglclefindmkaj/https://sep.gob.mx/work/models/sep1/R esource/15117/5/images/cdmx_1_2023.pdf

Consultado en junio 2024

García Cruz, Pedro. (s/a). Las Instituciones de la Política Social del Distrito Federal 1997-2010. México: EVALUA. Consultado en junio 2024

Programa General de Desarrollo 2000- 2006. Ciudad de México. Consultado en junio 2024

Programa General de Desarrollo 2007- 2012. Ciudad de México. Consultado en junio 2024

Programa General de Desarrollo 2013-2018. Ciudad de México. Consultado en junio 2024

Programa de Gobierno 2019-2024. Ciudad de México. Consultado en junio 2024

EVALUA. (2013). Quince años de política social en el Distrito Federal. Balance y Propuestas para su fortalecimiento. México. Disponible en: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://evalua.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/files/Estudios/Informe/libro15.pdf>

Consultado en julio 2024

EVALUA. (2019). Evaluación de diseño y operación del Programa PILARES 2019. México. Disponible en: [Informe Final Pilares.pdf \(cdmx.gob.mx\)](Informe Final Pilares.pdf (cdmx.gob.mx))

Consultado en agosto 2024

Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Enero, 2017. Disponible en: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/2017/delegaciones/tlalpan/Ciberescuelas.pdf>

Consultado en agosto 2024

Revilla Basurto, Alfonso. (2017). La Constitución de la Ciudad de México. El Cotidiano, núm. 203.

Consultado en octubre 2024

Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. (30 noviembre 2018). Comunicado a medios N° 50. Se entregaron traducciones de la Constitución de la CDMX a 10 lenguas indígenas. Disponible en: <https://www.gob.mx/inali/prensa/se-entregaron-traduccion-de-la-constitucion-de-la-cdmx-a-10-lenguas-indigenas-183784?idiom=es>

Consultado en agosto 2024

Portal de Gobierno de la Ciudad de México. (17 de julio 2024). Inauguramos PILARES “El hijo del Ahuizote”. Disponible en: <Inauguramos PILARES “El Hijo del Ahuizote” - Gobierno CDMX>

Consultado en agosto 2024

Referencias hemerográficas

Fragoso, M. (2021, febrero 04). Avanza la Construcción de 300 PILARES en la CDMX. 24 HORAS. *El Diario Sin Límites*. Disponible en: <https://www.24-horas.mx/2021/02/04/avanza-la-construccion-de-300-pilares-en-la-cdmx/>

Consultado en agosto 2024.

Gómez, R. (2011, marzo 24). La historia de las consultas y la democracia participativa que aún no llega. *Animal Político*. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/analisis/organizaciones/proyecto-ciudadania/la-historia-de-las-consultas-y-la-democracia-participativa-que-aun-no-llega>. Consultado en Julio 2024.

Romero, G; Cruz, A. (2017, mayo 18). Lanza Mancera cruzada para erradicar aquí el analfabetismo. *La jornada*. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2017/05/18/capital/036n1cap>

Consultado en Julio 2024.

Rodea, F. (2017, marzo 01). Mancera presenta inversión de 90 mpd para rehabilitar 70 escuelas. *El Financiero*. Disponible en:

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/mancera-presenta-inversion-de-90-mpd-para-rehabilitar-70-escuelas/>

Consultado en Julio 2024.

Milenio. (14 de agosto 2019). ¿Buscas actividades culturales y deportivas en CDMX? Ubica tu PILARES más cercano. Disponible en: <https://www.milenio.com/politica/comunidad/cdmx-ubicacion-de-pilares-en-16-alcaldias>

Consultado en Julio 2024.

Jefatura de Gobierno. (04 de febrero 2021). Duplicará gobierno capitalino a 2 millones de atenciones otorgadas en PILARES en 2021. Disponible en: [Duplicará Gobierno capitalino a 2 millones de atenciones otorgadas en PILARES en 2021 \(cdmx.gob.mx\)](http://www.cdmx.gob.mx/duplicara-gobierno-capitalino-a-2-millones-de-atenciones-otorgadas-en-pilares-en-2021)

Consultado en agosto 2024.

Yeferson, A. (2022, enero 05). En 2022 se concluirán 300 PILARES en la CDMX. *24 HORAS. El Diario Sin Límites*. Disponible en: <https://www.24-horas.mx/2022/01/05/en-2022-se-concluiran-300-pilares-en-cdmx/>

Consultado en septiembre 2024.

Pantoja, S. (2023, enero 03). El 2023 será la consolidación de los PILARES en la CDMX: Sheinbaum. *Proceso*. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/nacional/2023/1/3/el-2023-sera-la-consolidacion-de-los-pilares-en-la-cdmx-sheinbaum-299668.html>

Consultado en septiembre 2024.

S/A. (2020, agosto 01). CDMX tendrá 260 PILARES para este año. *Excelsior*. Disponible en: [CDMX tendrá 260 PILARES para este año \(excelsior.com.mx\)](http://www.excelsior.com.mx/cdmx-tendra-260-pilares-para-este-año)

Consultado en septiembre 2024.

S/A. (2022, julio 14). Creador de del Programa Puntos de Cultura en Brasil visita Chile ante próxima puesta en marcha de su símil en el país. Ministerio de las Culturas, las artes y el Patrimonio. Gobierno de Chile. Disponible en: <https://www.cultura.gob.cl/institucional/creador-del-programa-puntos-de-cultura-en-brasil-visita-chile-ante-proxima-puesta-en-marcha-de-su-simil-en-el-pais/>

Consultado en diciembre 2024

Referencias de plataformas digitales

Álvarez, M. Instituto TSJCDMX. (02 diciembre 2019). “Los derechos humanos en la Constitución Política de la Ciudad de México”. [Archivo video]. YouTube. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=FXkxb2qo82A>

Consultado en septiembre 2024

Santillán, E. Poder Judicial de la Ciudad de México. (14 de marzo 2023). Conferencia “La Constitución Política de la CDMX”. [Archivo de video]. YouTube. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=mebrkFjFb3M>

Consultado en septiembre 2024